Ley de Ingresos 2025 del Ayuntamiento de Puebla supera los siete mmdp

CIUDAD 18

Miedo y blindaje en el PAN

De cara al proceso de renovación de la dirigencia estatal del PAN, la actual cúpula panista se atrinchera y cierra las puertas a la militancia.

CONTRACARA 3

PRI anhela Pueblo Mágico

Tras el desastre electoral en el Pueblo Mágico, Néstor Camarillo adelantó que ya piensa en una nueva alianza para recuperar la alcaldía.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5

intolerancia

GRACE: POLÍTICA NECESITA JÓVENES P. 4

Miércoles, 6 de noviembre de 2024 ▪ Puebla, Pue. México ▪ Año 24, nº 8237 ▪ www.intoleranciadiario.com ▪ Precio $7.00

Blindar a Puebla, la prioridad de Armenta

"La seguridad es crucial para atraer y garantizar inversiones en el estado y trabajaremos arduamente para crear un entorno seguro y próspero", afirmó el gobernador electo tras reunirse con el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch. P. 2

Se aplicará la ley para salvar a Chignahuapan

"Haremos lo necesario para generar gobernabilidad en el municipio y que se pueda realizar la Feria del Árbol y la Esfera", sostuvo el gobernador, Sergio Salomón. P. 6

Gobierno panista abusó del erario

La actual administración municipal confirma hoyo financiero superior a los 600 millones de pesos; "habrá consecuencias", advierte el alcalde José Chedraui. P. 18

Homenajean a policías caídos

En el municipio de Atlixco, autoridades, familiares, amigos y vecinos despiden a Guadalupe Reyes y Armando Meléndez. P. 18

POLÍTICA

Se reúne Alejandro Armenta con el secretario Omar García Harfuch

Fue en sus redes sociales donde evidenció el encuentro con el titular de Seguridad Pública federal, dentro de la estrategia para atender la principal demanda, la seguridad.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Cortesía***

Luego de que el gobernador electo Alejandro Armenta Mier anunciara que será un oficial de alto rango de la Marina, quien se haga cargo de la seguridad pública en el estado, este martes se reunió con el secretario de Seguridad Pública federal, Omar García Harfuch.

Fue en sus redes sociales donde mostró las fotografías del encuentro que sostuvo con el funcionario federal, dentro de la estrategia de un trabajo coordinado con la federación para atender la principal demanda que hubo en la campaña, como lo es el tema de la seguridad.

"Bajo el liderazgo de la Dra. @Claudiashein, vamos a trabajar por la seguridad de las y los poblanos. Agradezco al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, @OHarfuch, la reunión de trabajo. No hay mejor inversión de gobierno que la que se hace por la seguridad y tranquilidad del pueblo. ¡Por amor a Puebla!

Tras haber sido electo gobernador Alejandro Armenta señaló que es un tema que se va tratar de manera coordinada entre federación, estado y municipios, que es diferente a tener un mando único, por ello hay una comunicación constante con Omar García Harfuch.

Anunció la fusión de las tres academias de policía que hay en Puebla, para crear la Universidad de las Fuerzas Policiales, asimismo descartó la creación del mando único para Seguridad Pública, y la estrategia será la coordinación de los tres niveles de gobierno para mejorar la seguridad.

Asimismo, ya no se contempla el llamado mando único, donde la Policía Estatal estaría a la cabeza, y en su lugar habrá una estrategia de coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Dijo que de esta manera se podrá de manera eficiente enfrentar a la delincuencia.

En su conferencia de prensa del pasado lunes en la sede del poder legislativo, señaló que en el presupuesto 2025 habrá un incremento al tema de seguridad, que se tenga mejor capacitación a policías en la universidad que se creará, y se irá dando el cambio en el primer semestre de su administración conforme egresen los elementos ya capacitados.

intolerancia

Número 8237 Año 24, Periodicidad de lunes a viernes • **DIRECTOR GENERAL:** Enrique Núñez Quiroz e.nunez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA EDITORIAL Y EDITORA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN:** Ana Jennifer de la Fuente Laudo aj.delafuente@intoleranciadiario.com **DIRECTOR INFORMATIVO:** César Isaac Pérez González c.perez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN:** Lorena Carral Moguel ventas@intoleranciadiario.com **REDACCIÓN:** José Antonio Machado, Francisco Sánchez, Jorge Castillo, Antonio Rivas, Claudia Aguilar y Lizbeth Mondragón **FOTOGRAFÍA:** Cristopher Damián Calderón **PORTADISTA:** Osvaldo López Vásquez **DISEÑO:** Erika Dennise Hernández Ochoa, Viridiana Barceinas López y Jorge Clemente Moreno Trinidad **CIRCULACIÓN:** Godofredo Luna Salas y Guillermo Espejel Carrillo.

• Reserva de derechos al uso exclusivo emitido por INDAUTOR: 04-2018-092409563100-101 • Certificado de licitud de título y contenido: 17464 • Distribuido por José Roberto Fernández Cano, 5 Oriente No. 405 Interior D, Centro, Puebla, Pue. y Unión de voceadores y expendedores de periódicos y revistas • Impreso en GRUPO DE PUBLICIDAD Y SISTEMAS AVR SA DE CV, 3 Norte 203 interior 3 CP 74200 Atlixco, Puebla. Teléfono: 221 582 3683
Ventas, administración y dirección de la publicación: Calle 15 Poniente, 3714, Colonia Belisario Domínguez, 72180 Puebla, Pue. Teléfono 576 33 33

POLÍTICA

Alista PAN 116 casillas para elegir líder nacional

Marcos Castro Martínez, secretario general del Comité Directivo Estatal, indicó que se tiene un padrón de 26 mil militantes con derecho a voto, y en municipios donde hay más de 30 miembros, habrá una casilla.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Es Imagen***

El Partido Acción Nacional (PAN) instalará el próximo domingo 116 casillas electorales en 100 municipios del estado para que acuda la militancia a emitir su voto y elegir al relevo de Marko Cortés Mendoza, mientras en el caso de la dirigencia estatal sigue sin definirse el método de la elección.

De acuerdo con la página del PAN, en la capital se instalará un solo centro de votación, pero habrá 10 casillas para que acuda la militancia de los cuatro distritos federales electorales,

Otros municipios que tendrán más de un centro de votación serán San Andrés Cholula y Tehuacán, debido al padrón de militantes con el que cuentas.

El secretario general del Comité Directivo Estatal, Marcos Castro Martínez, indicó que se tiene un padrón de 26 mil militantes con derecho a voto, y en municipios donde hay más de 30 miembros, contarán con una casilla.

Señaló que ya se hizo el recorrido donde estarán las casillas informando a las autoridades para que se brinden las facilidades.

Respecto al proceso interno, informó que el viernes Fortalecimiento Interno cierra el proceso de consulta a los Comités Municipales, y se analizan las actas que se han enviado.

Dijo que hasta el momento el dato que se tiene es que han sesionado 70 de los 113 comités municipales con derecho a opinar, pero no se tienen los datos precisos sobre el método que definan.

La coordinadora del proceso interno para elegir la nueva presidencia del PAN, Ana Teresa Aranda Orozco, señaló que los panistas votarán de manera libre para elegir entre las dos fórmulas que se registraron, y los resultados se espera conocerlos la noche del domingo.

Señaló que el PAN necesita en estos momentos de un proceso realmente democrático para reponerse de lo ocurrido el pasado 2 de junio, y levantar el ánimo de la militancia.

Recordó que se envió un documento a los Consejos Estatales para que definiera qué método de elección prefieren, en la opción uno, el método ordinario, es que la militancia participe en votación abierta con casillas.

La opción dos, es el método extraordinario que faculta a que sea el Consejo Nacional el que elija al presidente.

Miedo y blindaje en el PAN

Aunque los militantes han insistido en que una gran parte del fracaso electoral que sufrieron en las pasadas elecciones se debió a la falta de escuchar, para su proceso de renovación los panistas podrían enfrentar nuevamente esta segregación.

Hasta hace unos días todo indicaba que la elección de la dirigencia estatal sería a través del voto directo, es decir, se escucharía a los 21 mil panistas que existen en el padrón, sin embargo, algo pasó.

Se sabe que hasta los Comités Municipales llegó un mensaje en el que se les sugería pronunciarse para que la selección del próximo presidente estatal del PAN se realice a través del Consejo Estatal, es decir, que sólo los consejeros, algo así como un centenar de personas, decidan quién dirigirá el Rumbo de Acción Nacional en los próximos años.

Y fue así como comenzó la llamada Operación Blindaje, porque al tratarse de un centenar de personas, la mayoría de ellas afines al expresidente municipal, Eduardo Rivera, la balanza de la elección se inclina a su favor.

Las voces aseguran que fue en la capital poblana donde comenzó el movimiento de algunos operadores que coqueteaban con Morena en la pasada elección y que incluso hicieron huelga de brazos caídos el 2 de junio, descuidando las casillas.

Otros municipios en donde los operadores ya habrían tenido éxito y donde se pronunciarán son: San Martín Texmelucan, San Andrés Cholula, Teziutlán y Libres.

Si avanza la recomendación para que los 113 comités municipales se pronuncien por este método, el siguiente paso es emitir una convocatoria que establezca que la selección será justamente con el voto de los consejeros. Es, aseguran, la mejor manera de controlar la rebelión.

Sin embargo, la Operación Blindaje puede ser un arma de dos filos, ya que algunos panistas se sentirán nuevamente excluidos y se corre el riesgo de que para el 2027 simplemente no participen. No hay que olvidar que actualmente muchos de los panistas de cepa continúan molestos porque insisten en que la alianza con el PRI y el PRD lejos de sumarles votos, les robó candidaturas.

¿Resultará exitosa la Operación Blindaje?

Veremos y diremos.

Gaby, el lado humano

Los dos últimos años se ha notado el interés y cuidado que Gaby Bonilla ha puesto en el Sistema Estatal DIF. La dignificación de espacios ha ido más allá de pintar paredes y darle una manita de gato a los inmuebles.

Acciones como los 12 Latidos, que permitieron a igual número de menores de edad vivir con una nueva familia, son parte de ese lado humano que tanto se requiere.

Este miércoles 6 de noviembre, antes del mediodía, Gaby Bonilla presentará su segundo y último informe de labores.

Enhorabuena por ella, su equipo y los poblanos.

POLÍTICA

Integrarse a la política, llama Grace Palomares a jóvenes

Durante la ponencia denominada "La Participación Ciudadana: Los Jóvenes en la Política Actual", la diputada puso de ejemplo su trayectoria ante estudiantes de la Escuela Libre de Derecho.

Jorge Castillo
Fotos ***Cristopher Damián***

La diputada local Grace Palomares, puso de ejemplo su trayectoria ante estudiantes de la Escuela Libre de Derecho durante la ponencia denominada "La Participación Ciudadana: Los Jóvenes en la Política Actual".

En la misma se pretende romper los paradigmas de la participación juvenil dentro de la política, por lo que hizo un llamado a los jóvenes a integrarse en la política, además de pedir que haya más oportunidades de formación.

Al hacer un recuento de su carrera política, mencionó que la parte fundamental de la vida política está en no perder los principios e ideales, haciendo referencia a su cambio de partido e incluyendo la frase de Winston Churchill "Se puede cambiar de partido por ideales, pero no de ideales por partido (...) Mi ideal es el amor por Puebla", reafirmó.

Con 35 años de edad, la diputada hizo un recuento de su vida, desde que egresó de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), para iniciar una carrera política en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), como parte de la Red de Jóvenes por México bajo el respaldo de Lorenzo Rivera Nava.

En la charla, sostuvo la importancia de la participación juvenil en el sistema democrático, comenzando desde el acto de votar.

De este modo llamó a los estudiantes a involucrarse, recordándoles que cada esfuerzo, por pequeño que parezca, contribuye a sus metas y sueños.

"Visualicen hasta dónde quieren llegar y vayan sembrando ese granito de arena", señaló al insistir que la participación de los jóvenes en la política actual, es imprescindible para notar un cambio luego de compartir su recorrido personal y profesional en el ámbito político.

Señaló su deseo de que los partidos políticos ofrezcan más oportunidades para los jóvenes, creando nuevas escuelas que impulsen su formación y participación activa en la política mexicana.

En tanto, recordó los retos y aprendizajes de su primer intento por ser candidata a diputada en 2010, una candidatura que no tuvo éxito en su momento, pero que cimentó las bases para que en 2015 lograra su objetivo, representando al Distrito 11 en coalición con el Partido Verde.

Recordó su aspiración a ser candidata a la gubernatura de Puebla en 2023, cuando se encontraba en el partido Movimiento Ciudadano, explicó que, aunque no tuvo la oportunidad de contender, si sentó las bases de la voz de la mujer.

Proponen vivienda para personas de la tercera edad y discapacitados

Rosalío Zanatta, diputado por Morena, informó que en la sesión ordinaria presentará una iniciativa para beneficiar a ese sector de la población con viviendas de interés social.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Es Imagen***

El diputado por Morena, Rosalío Zanatta Vidaurri informó que en la sesión ordinaria presentará una iniciativa para beneficiar a personas con discapacidad y de la tercera edad con vivienda de interés social, pero que se ubiquen en las plantas bajas de los nuevos proyectos, y cuenten además con rampas de acceso.

En entrevista el legislador, señaló que el punto ya se encuentra enlistado en el orden del día, para una reforma la fracción X del artículo 6 de la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Puebla; y se reforman las fracciones VIII a X y se adiciona la fracción XI al artículo 16 de la Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Puebla.

Explicó que también se busca la reforma a la Ley de Adultos Mayores, para que algunos de ellos puedan acceder a los financiamientos de vivienda de interés social dentro del programa nacional que llevará a cabo el gobierno federal.

Precisó que independientemente de obtener las viviendas, deben tener preferencia en los proyectos de condominios verticales a fin de que haya preferencia para que ellos ocupen las plantas bajas y se evite el uso de escaleras.

Advirtió que, al ser vivienda de interés social, la colocación de elevadores dispararía el precio y los dejaría fuera del acceso a los créditos, por el encarecimiento de las casas.

Zanatta Vidaurri, dijo que en la iniciativa se precisa que se deben construir rampas, los baños deben contar con los pasamanos, las entradas principales con el ancho para que pase una silla de ruedas.

El legislador señaló que se debe pensar en la gente mayor, e indicó que la pirámide de edad ha cambiado, y el número de adultos mayores será cada vez mayor, y estos demandan condiciones de movilidad adecuadas, y que sus viviendas no se conviertan en trampas mortales.

Comentó que, de aprobarse la reforma, Puebla estaría a la vanguardia a nivel nacional en la atención a estos dos sectores de la población en materia de vivienda.

POLÍTICA

Camarillo no descarta la reelección en 2025

El senador anunció que el viernes presentará al nuevo Comité Directivo Estatal, donde habrá nuevas carteras; además, señaló que, de los priistas en Morena, sólo hay cinco renuncias.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Cristopher Damián***

Néstor Camarillo Medina, sostuvo que seguirá en la presidencia del Revolucionario Institucional, y el proceso de renovación será hasta septiembre de 2025, sin descartar que pueda buscar la reelección, y anunció que el viernes presentará al nuevo Comité Directivo Estatal, donde habrá nuevas carteras; además señaló que de los priistas que se han ido a Morena, sólo hay cinco renuncias.

En conferencia de prensa donde anunció una consulta ciudadana para que se proponga en qué debe manejarse el presupuesto 2025, se refirió al tema de la dirigencia del partido, e indicó que en los estados puede haber la reelección, como ya ocurrió con Alejandro Moreno.

Dijo que su período termina en menos de 11 meses, y reconoció que le gustaría seguir al frente, pero hay más liderazgos, y aún queda tiempo para decidir.

Del tema de los que se fueron, señaló que sólo cinco presentaron su carta de renuncia al partido, los otros siguen en el padrón, y ahora que buscan chamba en el gobierno, tienen el problema de estar inscritos.

Camarillo Medina, comentó que quien esté buscando chamba, puede llevar su carta de renuncia al PRI, y se les firmará de inmediato, para que nunca intenten volver, además de que algunos de ellos ocuparon puestos por la vía plurinominal.

Por otra parte, senador Néstor Camarillo Medina, hizo un llamado a la ciudadanía a que participe sobre los temas que deben ser atendidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

Explicó que el PRI realiza este ejercicio con la intención de construir una propuesta amplia, plural e incluyente, en la que se inviertan recursos a necesidades prioritarias como la salud o el apoyo a víctimas.

"Vamos a votar a favor del incremento, que haya más recursos para programas sociales. También, tengo que decir que vamos a priorizar que regrese el Seguro Popular y el PROSPERA para las mujeres", comentó.

Camarillo Medina sostuvo que todos los ciudadanos priistas, de cualquier partido o sin alguna afiliación pueden participar. Dijo que el PRI está decidido a escuchar y defender a las personas que no se sienten representadas y tomadas en cuenta por el actual gobierno.

Además, invitó a todas y todos a que ingresen al sitio web pri.org.mx/ConsultaPEF2025, en el que podrán realizar la consulta y resaltó que esos datos serán transparentados y difundidos para que se atiendan las preocupaciones de miles de mexicanos.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM

Raptaron a Santa Anita

Hay quienes dicen que fue desde el sismo de 1999 cuando hubo cosas extrañas en el templo de Santa Anita. En la reapertura de ayer, lo que más llamó la atención fue que la imagen de la señora Santa Ana -que se encontraba a unos pasos del altar mayor- desapareció y se cambió por otra.

Quienes nacimos y crecimos en ese barrio, y por lo tanto se nos quedó grabada la imagen a quien le rezan las mujeres que se quieren embarazar, estamos seguros que la escultura fue cambiada.

El rostro que hoy se aprecia en el templo de la 26 poniente 1115 no es el mismo de aquella, a quien las mujeres le llevaban sus escobas para barrerle. Si alguien restauró su rostro habría que denunciarlo. El cambio es tal que algunos piensan que Santa Anita, fue secuestrada. ***(FSN)***

PRI va por Chignahuapan

Tras el desastre electoral que terminó por obligar a repetir la elección en el Pueblo Mágico, el presidente estatal del PRI, Néstor Camarillo, adelantó que ya piensa en una nueva alianza con el PAN para tratar de retener el municipio de Chignahuapan.

No será fácil competirle a Morena y sus aliados en la próxima elección, pero tampoco es imposible ganarle a la 4T y menos en la tierra de las aguas termales y la eterna navidad.

Todo se resumirá en la selección de un excelente candidato y un compromiso total de los partidos de oposición para mantener la presencia en un bastión de la Sierra. ¿Podrán con eso? ***(AJFL)***

Transparencia y obras, destaca Salomón

El gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina aseguró que durante su gestión el 97 por ciento de municipios del estado recibieron las inversiones "más altas de su historia", a través de las obras realizadas y apoyos sociales entregados.

A su paso por el municipio de Zacatlán, el morenista expuso que, sin importar el partido que gobierna, se realizaron techados en escuelas y rehabilitaciones de carreteras en varias regiones del estado.

Dijo que el gasto en cada municipio está justificado y que se tienen expedientes de cada proyecto, a modo de "transparentar" la selección e inversión que se realizó. ***(CA)***

La otra elección

Este martes fueron las comparecencias para seleccionar al nuevo integrante del comité de participación ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla.

De cuatro participantes destacan Carlos Loeschman Moreno, quien fue comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública de Puebla (ITAIPUE), quien desde esa trinchera destacó justamente por ser combativo ante los morenovallistas.

El otro favorito es Víctor Manuel Sánchez Ruiz, quien fue contralor en el gobierno de Mario Marín.

Usted, ¿a quién prefiere?. ***(JC)***

GOBIERNO

“Aplicamos la Ley para restablecer gobernabilidad en Chignahuapan”

Durante su gira de trabajo por la Sierra Norte, el gobernador Sergio Salomón Céspedes dio a conocer que se reforzará la presencia de uniformados en el Pueblo Mágico, para que se pueda realizar la Feria del Árbol y la Esfera.

Claudia Aguilar
Fotos ***Cortesía / “X”***

En medio del conflicto poselectoral que se vive en Chignahuapan, el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina advirtió que la aplicación de la Ley “no está a juego”, por lo que la autoridad hará lo necesario para generar gobernabilidad en este municipio y que se pueda realizar la Feria del Árbol y la Esfera.

Durante su gira de trabajo por la Sierra Norte, dio a conocer que se recién se acordó reforzar la presencia de elementos federales y estatales en el Pueblo Mágico, cuyos habitantes esperan la temporada comercial y turística más importante para esta región del estado, la navidad.

El mandatario señaló que la responsabilidad del Estado es privilegiar la paz social y eso implica hacer valer la aplicación de la Ley, ante la amenaza de cancelar las actividades propias de la temporada como ocurrió con el festival alusivo al Día de Muertos por el grupo de personas que defienden el triunfo de Juan Lira Maldonado, otrora candidato del partido Fuerza por México.

“Nosotros tenemos que estar privilegiando lo que tiene que ver con la paz social; sin embargo, la aplicación de la Ley tiene que ser una constante, esa no está a juego ni a discreción, se harán los esfuerzos necesarios para generar gobernabilidad”, enfatizó.

Sobre este punto, el morenista dejó en claro que “cualquier cosa que tenga que ver con individuos que estén violentando la ley, es un delito y se procederá” legalmente contra ellos.

De la reconformación del Concejo Municipal, Céspedes Peregrina puntualizó que el tema es competencia del Congreso local, y destacó que históricamente los concejos se integran por personas externas a la comunidad para evitar conflictos.

HAY MUNICIPIOS SIN ARMAS, NI POLICÍAS: SERGIO SALOMÓN

Claudia Aguilar

A pesar de que la seguridad es el principal reclamo de la población, hay municipios de Puebla sin armamento y que han pedido al gobierno estatal que les envíe policías para cubrir la falta de agentes que tienen en sus corporaciones, ya que aún no acreditan a sus mandos policiacos, denunció el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

Debido a ello, pidió a las y los alcaldes comprometerse con el tema, y comenzar por tener conocimiento de la Ley, a fin de tener claridad de cuáles son los periodos para solicitar armamento y para certificar a sus elementos.

Esto, debido a que, comentó, hubo ayuntamientos que quizá “con dolo” devolvieron todo el armamento y patrullas de sus corporaciones al Estado, pero contradictoriamente ahora se quejan de la falta de policías para las labores de patrullaje.

“Ahora hay unas y unos presidentes municipales que se quejan porque no tienen armas y hay otros que les preguntas e ignoran por completo los procesos y plazos para solicitar armamento a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)”, reprochó.

“Otros me exigen que les mande policías, cuando es su responsabilidad y no la del gobierno estatal y no se los vamos a mandar de manera permanente. Eso sí, habrá patrullaje y colaboración como se ha hecho hasta ahora con todos”, remató.

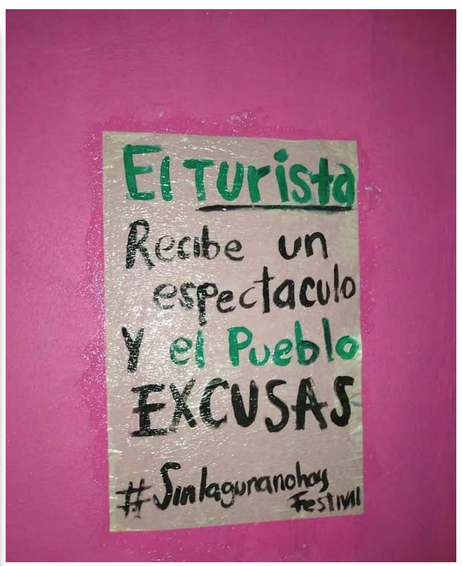

Por principio de cuentas, la Secretaría de Gobernación estatal, que encabeza Javier Aquino Limón, propuso que personas ligadas a Juan Lira sean incluidas en el Concejo, pero aún no se llega a un acuerdo.

Ataque armado, riña entre particulares

Por otra parte, el gobernador rechazó que el ataque armado contra una empresa de autobuses de turismo en pleno centro de Chignahupan esté relacionado con la inestabilidad política o la presencia del crimen organizado en el municipio, ya que dijo que fue una riña entre particulares.

“No tuvo que ver con tema político, fue otro tipo de situaciones que la investigación determinará pero no tiene nada que ver con lo electoral o el crimen organizado, fue una riña entre particulares”, expresó.

De acuerdo con el Concejo Municipal en funciones, el ataque ocurrió al mediodía en el Pueblo Mágico, entre personal de la empresa de turibuses y sujetos desconocidos, dejó como saldo dos personas muertas.

GOBIERNO

Avanzan siete de las obras emblemáticas de Salomón

En los dos años recientes se realizaron un total de mil 400 obras, de las cuales ocho se concentran en la capital poblana y son las más grandes.

Claudia Aguilar
Fotos ***Agencia Enfoque / Es Imagen***

Las obras emblemáticas de Sergio Salomón Céspedes Peregrina durante su periodo como gobernador están a punto de ser concluidas y se ha confirmado su inauguración antes del 13 de diciembre.

De acuerdo con el subsecretario de Infraestructura del estado, Jesús Aquino Limón, en los dos años recientes se realizaron un total de mil 400 obras, de las cuales ocho se concentran en la capital poblana y son las más grandes.

Los proyectos en su mayoría se iniciaron este 2024 y serán puestos en marcha en las siguientes 4 semanas. Estos son:

La nueva sede del Congrego de Puebla, que se construye en la zona de Los Fuertes, tiene un avance del 98.3 por ciento.

El viaducto Atlixcáyotl que está conformado por tres distribuidores: el Atlixcáyotl-Periférico con avance de 80 por ciento; el Cúmulo de Virgo con 48 por ciento; el de Osa Mayor con 55 por ciento.

El Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), que se edifica en el municipio de San José Chiapa, reporta un avance del 78 por ciento.

El distribuidor Ejército de Oriente, que se desarrolla en la zona de Amalucan, en la capital poblana, cuenta con un avance de 72 por ciento.

El campus Puebla del Instituto Politécnico Nacional (IPN), que se ubica en la colonia Mayorazgo al sur de la ciudad de Puebla, con un avance superior al 75 por ciento.

El distribuidor Coronango, el cual arrancó hace apenas 15 días y que se entregará el último día de la gestión actual, el 13 de diciembre.

La línea 4 de RUTA o Metropolitana, que se desarrolló en tres en etapas: la primera, de Valsequillo a Chachapa que ya está terminada; la segunda, de Valsequillo a Camino Real con un avance de 60 por ciento; la tercera etapa, de Camino Real a Finsa, con un avance de 40 por ciento. La meta es terminarla el 7 u 8 de diciembre.

CÓDIGOS DE GUERRA

FERNANDO JIMÉNEZ

México y el futuro en juego

Miércoles de DATA en Códigos de Guerra: La plataforma *Brif Media* en su espacio *Lo más trending a nivel nacional* refleja las preocupaciones más grandes de los mexicanos y poblanos frente a uno de los eventos políticos más importantes del año: las elecciones presidenciales en Estados Unidos, todavía la potencia económica más poderosa del mundo.

En los últimos días, temas como “México” (223 hits), “Claudia Sheinbaum” (174), “Estado de Puebla” (155), “Estados Unidos” (155), “Donald Trump” (121), “Alejandro Armenta” (107), “Kamala Harris” (103) y “Gobierno Federal” (85) han dominado las menciones en medios, configurando un panorama que muestra la inquietud social en torno al papel que México jugará ante los posibles cambios en la Casa Blanca. Entre los cuestionamientos surgen preguntas clave: ¿Cómo impactarán las decisiones de Estados Unidos en México? ¿Qué hará Claudia Sheinbaum en estos escenarios? ¿Cómo se preparará el Estado de Puebla? ¿Qué rol jugarán figuras locales como Alejandro Armenta?

La percepción de los candidatos estadounidenses en medios poblanos también da pistas de la tendencia local. Trump, con una puntuación de 4.18 de Kan, fue mencionado 180 veces en 49 medios por 139 autores. Por otro lado, Kamala Harris, con una percepción más favorable de 6.64, fue referida 153 veces en 48 medios por 116 autores. Esta diferencia revela que, a nivel local, Kamala Harris se percibe como una opción más moderada y confiable en comparación con Trump.

¿Por qué debería importarnos tanto lo que ocurra al otro lado de la frontera? La respuesta va más allá de la diplomacia: México y Estados Unidos no solo comparten una frontera de más de 3,000 kilómetros, sino también una relación económica entrelazada que afecta directamente a nuestra vida cotidiana. Somos su primer socio comercial, y en un mundo que enfrenta desafíos económicos globales, nos conviene seguir atrayendo inversiones en áreas como la manufactura, la energía y la tecnología.

El problema es que si Estados Unidos no empieza a ver a sus aliados como tales, sino como áreas o parcelas de influencia, podría perder terreno frente a otros bloques económicos. En esta era de competencia, es preferible que industrias clave se instalen en México y no en Asia, asegurando empleos y prosperidad económica en nuestra región. Pero para lograrlo, ambos países deben replantearse la relación bilateral y avanzar hacia una visión compartida, no solo de comercio sino también de seguridad, fuerza laboral y temas migratorios.

Si bien el resultado de las elecciones en Estados Unidos es fundamental, también lo es construir una visión y una narrativa trilateral donde México, Estados Unidos y Canadá aborden juntos los grandes temas del momento. Solo así podremos asegurar que las decisiones tomadas beneficien a México y que, independientemente de quién ocupe la Casa Blanca, nuestra nación tenga un rol estratégico en el futuro global.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LOS CIVIL Y LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO CON FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO ORDENADO POR EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 1051/2024** CONVOQUENSE JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **MARISELA REYES PEREZ** EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA DE IDENTIDAD RESERVADA E INICIALES J.F.R., NULIDAD DE ACTA NÚMERO 00364, LIBRO 02 DE NACIMIENTOS CON FECHA DE REGISTRO DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE, ANTE EL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA, ORDÉNESE A EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA TERMINO DE DOCE DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.

TEPEACA, PUEBLA; 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
DILIGENCIARÍA.
LIC. ANGELICA MARÍA CAMPOS ORTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACAN, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA.
CONVÓQUESE: PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO
AUTO DE FECHA: VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
A LA HERENCIA LEGÍTIMA, a bienes de **LEÓN CRUZ JUÁREZ y/o LEÓN CRUZ y/o CRUZ JUÁREZ y SOCORRO CASTILLO GALVEZ y/o SOCORRO CASTILLO y/o SOCORRO CASTILLO DE CRUZ y/o SOCORRO CASTILLO GALVEZ DE CRUZ**, ambos originarios y vecinos de Tehuacán, Puebla, a fin de que en el término de diez días siguientes de esta publicación deduzcan sus derechos, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación. Debiendo concurrir por escrito, establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y proponga a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando copia de la demanda, anexos y auto admisorio a disposición en la Secretaría del Juzgado. **Expediente 1204/2021, Juzgado de lo Familiar de Tehuacán, Puebla,** promueve **PABLO IRINEO CRUZ CASTILLO y/o PABLO CRUZ CASTILLO y/o PABLO IRINEO CRUZ; MARTÍN, CLAUDIO RAYMUNDO, SANTIAGO, MARCOS, ROSA MARÍA, JESÚS ARMANDO, MARISOL Y FREDI todos de apellidos CRUZ CASTILLO: Albacea Provisional ROSA MARÍA CRUZ CASTILLO.**

TEHUACAN, PUEBLA, 03 DE OCTUBRE DEL 2024
DILIGENCIARIO PAR
LIC. GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUEBLA.
Disposición a todo interesado: Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla: Auto de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.
Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de FRANCISCO CASTILLO FUENTES, denunciado por FRANCISCO CASTILLO LÓPEZ, radicada bajo el **número de expediente 1213/2024**, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado.

Atlixco, Puebla, a treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.
C. DILIGENCIARIO.
ABOGADO JORGE GARCÍA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES.
CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla, **expediente 417/2024**, emplázoles Procedimiento Familiar Especial la Acción de Nulidad de Acta de NACIMIENTO y Cancelación de su registro, promovido por GIARENNI TAPIA PINEDA también conocida como GIARENNI TAPIA, en contra de Rogelio Tapia Orozco, Esmeralda Pineda Benitez, Juez del Registro Civil de las Personas de Huehuetlán el Chico, Puebla y toda aquel que se crean con derecho a contradecir la demanda. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copias y traslado en la Secretaria del Juzgado.

Chiautla, Puebla, a catorce de octubre de dos mil veinticuatro.
EL DILIGENCIARIO
ABG. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR DE TEPEACA, PUEBLA, POR ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, **EXPEDIENTE: 526/2024**, CONVOQUESE A JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE **TOMAS HUERTA ARENAS**, PROMUEVE MARTHA MIRIAM HUERTA CARRERA, ORDENESE EMPLAZAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO EN LA PRESENTE SUCESIÓN, DEDUCIR EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SUS DERECHOS, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS PAR, COPIA DE LA DENUNCIA.

TEPEACA, PUEBLA A 15 DE OCTUBRE DE 2024.
DILIGENCIARIA
ABOGADO FELIPE MENDOZA PEREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, SECRETARIA, TEHUACAN, PUEBLA.
POR DISPOSICION DEL JUEZ FAMILIAR DE TEHUACAN, PUEBLA.
AUTO DE FECHA DE VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VENTICUATRO.
SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA DEL SEÑOR JOSE LUIS LIBRADO MARTINEZ CERÓN, ORIGNARIO Y VECINO DE TEHUACAN, PUEBLA: A EFECTO DE QUE COMPAREZCA A DEDUCIR DERECHOS EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO **EXPEDIENTE NUMERO 1637/2024** QUIEN PROMUEVE COMO ALBACEA PROVISIONAL ADAN MARTÍNEZ ROJAS.
TEHUACAN, PUEBLA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VENTICUATRO.
LIC. MARÍA MERCEDES MANCILLA GARCIA.
DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES.
CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla, **expediente 419/2024**, emplázoles Procedimiento Familiar Especial la Acción de Nulidad de Acta de NACIMIENTO y Cancelación de su registro, promovido por ANGEL TAPIA PINEDA también conocido como ANGEL TAPIA, en contra de Rogelio Tapia Orozco, Esmeralda Pineda Benitez, Juez del Registro Civil de las Personas de Huehuetlán el Chico, Puebla y toda aquel que se crean con derecho a contradecir la demanda. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copias y traslado en la Secretaria del Juzgado.

Chiautla, Puebla, a 25 de octubre de 2024.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. JOSE ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES.
CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla, **expediente 428/2024**, emplázoles Procedimiento JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido IVETTE AGUILAR, en contra de PEDRO PABLO AGUILAR CIELO, GUILLERMINA CERVANTES MOCTEZUMA, JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA POBLACION DE HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, Producir contestación doce días última Publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría.

Chiautla, Puebla, 21 de octubre de 2024
EL DILIGENCIARIO
ABG. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
Por disposición del Juez Interino Sexagésimo Cuarto Civil de la Ciudad de México, Resolución de fecha dieciocho de octubre del dos mil veinticuatro, dentro de los autos del **Expediente número 379/2008** relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SANDOVALESCO S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, en contra de GRUPO MEXICANO DE AGUA, S.A. DE C.V. Y OTROS, convóquese postores a remate en Primera Almoneda Pública respecto del bien inmueble identificado como: EL LOTE DE TERRENO NÚMERO 14 DE LA MANZANA 52, DE LA ZONA 01, DEL EX EJIDO DENOMINADO SAN LORENZO TEOTIPILCO MUNICIPIO DE TEHUACAN ESTADO DE PUEBLA, con valor de avalúo siendo la cantidad de $5,823,619.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N), se señala las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, citando postores legales para la venta por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa es decir en el periódico "Intolerancia" de Tehuacán Puebla y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la receptoria de rentas y/o Secretaria de Finanzas o su similar y entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de seis días hábiles, así mismo entre la última publicación y a la fecha del remate deberá mediar un plazo igual de seis días, debiéndose presentar posturas y pujas en los términos establecidos por la ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al aplicable al presente asunto de aplicación supletoria al de Comercio, consignando a su vez previamente, una cantidad equivalente a por lo menos el DIEZ POR CIENTO del monto que sirve de base para el remate, mediante Billete de Depósito; sin cuyo requisito no serán admitidos, CONVÓQUESE POSTORES. Haciendo Saber a la parte demandada que podrá librar el Bien Inmueble que le fue embargado y rematado, pagando Integramente el monto de sus responsabilidades, hasta antes de que cause estado el auto de financiamiento de remate, quedando los presentes autos a disposición de los interesados a fin de que tomen los datos que estimen necesarios. DOY FE.

TEHUACÁN, PUEBLA, A SEIS DE NOVIEMBRE DE 2024.
LICENCIADA LUBIA DIAZ MORENO.
Diligenciaria Par Adscrita al juzgado Segundo de lo Civil Del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA.
A: TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla, **expediente número 457/2024** emplázoles Procedimiento Especial Familiar Heredítario Juicio Sucesorio Testamentario, a bienes de la de cujus MARGARITA MARTINEZ ALATORRE también conocida como MARGARITA CABRERA, denunciado por JOSE CABRERA VALDEZ también conocido como JOSE CABRERA, en su carácter de esposo de la de cujus, deducir derechos diez días siguientes a la publicación, apercibidos que de no hacerlo en el plazo establecido se continuara con el procedimiento.
Copias y traslados a su disposición en la Secretaria del Juzgado.

Chiautla, Puebla, a 25 de octubre de 2024.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. JOSE ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES.
CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla, **expediente 452/2024**, emplázoles Procedimiento Familiar Especial la Rectificación de Acta de NACIMIENTO, promovido por ANGÉLICA PINEDA CONTRERAS, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE JOLALPAN, DEL ESTADO DE PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Producir contestación doce días última Publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría.

Chiautla, Puebla, 21 de octubre de 2024.
EL DILIGENCIARIO
ABG. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto de lo Familiar, **expediente 322/2024**, acuerdo de fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, ordena publicación un edicto en el periódico Intolerancia, para convocar a aquellas personas que tengan interés, para que en el término de tres días siguientes a la última publicación, se presenten con justificación a contradecir demanda, quedando copias a disposición en Oficialía de Partes de este juzgado, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve Aurea Méndez Méndez.
Ciudad Judicial, Puebla, a treinta de Octubre de dos mil veinticuatro
Lic. Miguel Ángel Rosas Vázquez
C. Diligenciario

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, PUE.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
Disposición del Juzgado Tercero Familiar Puebla, promovido por CRISTINA AGUILA CARRASCO auto fecha diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia legitima, **expediente número: 584/2024**, Sucesión Intestamentaria a bienes de MELQUIADES GUZMAN BRETON, originario Puebla, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del plazo de diez días, que contaran al día siguiente de su publicación para apersonarse en la presente sucesión o que se crean con derecho quedando traslado, demanda, anexos y auto admisorio en la Secretaria PAR del Juzgado.
Heroica Puebla de Z. a 14 de Octubre del 2024.
C. Diligenciaria PAR.
LIC. JOSE ZAMAR RAMIREZ RAMIREZ.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA ROMERO CORTES, NOTARIO PÚBLICO No. 4, PUEBLA, PUE.
AVISO NOTARIAL
Doctora NORMA ROMERO CORTÉS, Titular de la Notaría Pública número Cuatro de esta Ciudad; por medio del presente y con fundamento en lo previsto por el artículo 784 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla, doy a conocer a todas las personas interesadas, que en esta Notaría a mi cargo se tramita la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora María Teresa de Jesús Cheu y Méndez, mediante el **instrumento número 58,160** CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA), volumen 695 (SESCIENTOS NOVENTA Y CINCO), de fecha veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro; quien falleció en esta Ciudad de Puebla, a las 18:59 (dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos) del día veinte de marzo del año dos mil veinticuatro; que promueve: el señor José Carlos Cheu Méndez en su calidad de único hermano; quien desconoce si la De Cujus otorgó disposición testamentaria alguna, así como la existencia de persona alguna diversa a él con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de él. Asimismo, se nombra como ALBACEA DEFINITIVO al señor José Carlos Cheu Méndez, quien aceptó el cargo y protestó su fiel y leal desempeño, quien procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes que forman el acervo hereditario de la autora de la Sucesión.

za a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.
Dra. Norma Romero Cortés.
Notario Publico Titular Número 4.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES.
CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla, **expediente 427/2024,** emplázoles Procedimiento Familiar Especial la Acción de Nulidad de Acta de NACIMIENTO y Cancelación de su registro, promovido por PABLO AGUILAR por su propio derecho, en contra del Juzgado del Registro Civil de las personas de HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copias y traslado en la Secretaria del Juzgado.

Chiautla, Puebla, a dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro.
EL DILIGENCIARIO
ABG. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES.
CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla, **expediente 425/2024**, emplázoles Procedimiento Familiar Especial la Acción de Nulidad de Acta de NACIMIENTO y Cancelación de su registro, promovido por MARCOS AGUILAR por su propio derecho, en contra del Juzgado del Registro Civil de las personas de HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copias y traslado en la Secretaria del Juzgado.

Chiautla, Puebla, a dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro.
EL DILIGENCIARIO
ABG. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO.
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial Puebla. **Expediente 642//2023**, Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de PEDRO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, quien falleció a las dos horas cero minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veintidós, promueve MARGARITA BRAVO BAZAN, LUZ MARÍA MARTÍNEZ BRAVO, LAURA MARTÍNEZ BRAVO y GLORIA MARTÍNEZ BRAVO, mediante auto de fecha seis de septiembre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 771 fracción IV y 775 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena publicar un solo edicto en el periódico Intolerancia, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legitima de PEDRO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, quien fue originario de Santa Inés Ahuatempan, Puebla, y vecino de esta Ciudad de Puebla, para el efecto de que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación y concurran por escrito en procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando copias de la denuncia y sus anexos en la Secretaría del Juzgado
Ciudad Judicial Puebla, a veintinueve de octubre del dos mil veinticuatro.
EL DILIGENCIARIO
ABOG. MIGUEL ANGEL ROSAS VÁZQUEZ

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SERGIO MORENO VALLE GERMAN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.
SERGIO MORENO VALLE GERMAN, Notario Titular de la Notaría Pública Número Veinticuatro del Distrito Judicial de Puebla, en funciones, por medio del presente y con fundamento en lo previsto y dispuesto por el Artículo 784 fracción II inciso B), del Código de Procedimientos Civiles para el Estado; se da a conocer a todas las personas interesadas, que en está Notaria a mi cargo se tramita la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **MIGUEL CIORUN MICHEL**, según **Escritura número 51,295**, Volumen **541**, que formaliza el señor **ESTEBAN CIORUN VAN**, quien acredita su entroncamiento con el De Cujus y declara, que no conoce de la existencia de personas diversas a él con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de él, por lo tanto se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos.
En la Cuarto veces H. Puebla de Zaragoza a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

EL NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 24
MTRO. SERGIO MORENO VALLE GERMAN

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DILIGENCIARÍA, PUEBLA. PUE.

DISPOSICIÓN DICTADA JUEZA OCTAVO ESPECIALIZADA EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 397/2023**, AUTO DE SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE SE ORDENA NOTIFICAR POR MEDIO DE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" AL DEMANDADO **MARCO ANTONIO JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GARCIA,** EL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, QUE A LA LETRA DICE: SE TIENE AL PROMOVENTE EXHIBIENDO SU PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA EN LOS TÉRMINOS QUE DE SU ESCRITO DE CUENTA SE DESPRENDEN, CON LA CUAL, SE ORDENA DAR VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVENGA, DEJANDO COPIA DE DICHO ESCRITO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, TRASCURRIDO DICHO TERMINO CON O SIN CONTESTACIÓN, SIN ULTERIOR GESTION, SE ORDENE TRAER LOS AUTOS A LA VISTA DEL TITULAR DE ESTE JUZGADO PARA DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE

PUEBLA, PUEBLA, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
C. DILIGENCIARIO.
LIC. SANTIAGO GÓMEZ MORENO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA.

Disposición Juez de lo Civil de Xicotepec de Juárez, Puebla, convoco a todas las personas que se crean con derecho a la sucesión intestamentaria a bienes de MANUEL LUNA LOPEZ, quien fue originario de Xicotepec de Juárez, Puebla y OTEPEC DE JU Vecino de Xicotepec de Juárez, Puebla, quien falleció el día veinte de junio de dos mil veinticuatro, promovido por Jassiel Luna Vargas albacea provisional, Anel, Areopagita, Omero y Adalberto, todos de apellidos Luna Vargas y Magdalena Vargas Sampalo y/o Magdalena Vargas Sampayo, presuntos herederos; presentase por escrito a deducir derechos con documentos que justifiquen personalidad, promoviendo quien tiene debe desempeñar cargo de albacea definitivo, dentro de los diez días siguientes a esta publicación, **expediente número 0955/2024**. Xicotepec de Juárez, Puebla a diecisiés de octubre de dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARIA
ABOGADA ANGELA CLARÉT CRUZ HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIO.

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE TECAMACHALCO, PUEBLA, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 1770/2020**, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA DECRETAR EN PRIMERA ALMONEDA PÚBLICA, EL REMATE JUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN DE PREDIO URBANO UBICADO EN LA SECCIÓN CUARTA DEL MUNICIPIO DE TOCHTEPEC, DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, ESTADO DE PUEBLA, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE MIDE 50.00 Y COLINDA CON JORGE ROMERO MUÑOZ; AL SUR MIDE 50.00 Y COLINDA CON CALLE 7 PONIENTE, AL ORIENTE MIDE 30.00 Y COLINDA CON CALLE 9 SUR; AL PONIENTE MIDE 30.00 Y COLINDA CON JORGE ROMERO MUÑOZ, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 M2. INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TECAMACHALCO, PUEBLA, BAJO LA PARTIDA NUMERO 823 A FOJAS 197, DEL TOMO LXX, LIBRO 1, DE FECHA 20 DE MARZO DE 2006. A NOMBRE DE JOVITA GONZÁLEZ CARPIO, CUYO VALOR ES DE $393,600.00 M.N. DE ACUERDO AL AVALUÓ EMITIDO POR EL INGENIERO PORFIRIO TORRES FLORES, SIENDO POSTURA LEGAL PARA LA VENTA JUDICIAL DE DICHO INMUEBLE LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LA DOS TERCERAS PARTES, LO CUAL EQUIVALE A $262,400.00 M.N. MANDÁNDOSE A CONVOCAR POSTORES PARA LA PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA.
DILIGENCIARIO
LIC. JOSE FRANCISCO SÁNCHEZ Y CONTRERAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.

A QUIEN SE CREAN CON DERECHO.
Por disposición del juez municipal de lo civil y penal de San Martín Texmelucan, Puebla. Ordena auto de fecha veintitrés de agosto del dos mil veinticuatro; **expediente 311/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO Y ASENTAMIENTO DE FECHA DE NACIMIENTO, promueve MIRELLA PÉREZ GUEMES, en contra del juez del registro del estado civil de San Martín Texmelucan. Puebla y todo aquel que se crea con derecho, respecto a la rectificación del acta de número 00176 libro número 1 de matrimonio del año 1982 a fin de aceptar como NOMBRE correcto ANGÉLICA MIRELLA PÉREZ GUEMEZ no así como aparece en mi acta de matrimonio MIRELLA PÉREZ GUEMES, asentar en el apartado fecha de nacimiento 03 DE SEPTIEMBRE DE 1950 para la contrayente y 28 DE MARZO DE 1926 para el contrayente, no así como aparece de forma incorrecta "ESPACIOS EN BLANCO", además de asentar la fecha de nacimiento dar vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en termino de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante este autoridad a contradecir demanda, apareciendo a dicha partes que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes se le realizarán mediante los estrados de este juzgado y se continuará con el procedimiento, queda traslado compuesto por auto de fecha veintitrés de Agosto del dos mil veinticuatro dictado dentro del expediente citado y demanda con documentos anexados, disponible en Secretaría de este juzgado.

SAN MARTIN TEXMELUCAN PUEBLA, A QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
LICENCIADA ANA KAREN MARQUEZ ANGUIANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULA, PUE.
TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO
Disposición de Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, auto de fecha dieciocho de Junio del dos mil veinticuatro, **expediente 364/2024**, Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de **Hilda Daniel Bravo**, también conocida como **Hilda Daniel de Rueda, Hilda Daniel, Ilda Daniel Bravo y Daniel Rueda Texca,** también conocido como **Daniel Rueda**, denunciado por **Isabel, Salvador, Ramonsita, Claudia, América y Daniela** todos de apellidos Rueda Daniel, convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente sucesión para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de DIEZ DÍAS siguientes a la publicación, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y en su caso propongan quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando copias de la denuncia en la Secretaria Par del Juzgado.

CHOLULA, PUEBLA, A CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO
DILIGENCIARÍA
ABOG. MARÍA ISABEL PANTOJA MELCHOR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECALI, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

Disposición del Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Tecali de Herrera, Puebla. Auto de fecha veintiseite de agosto de 2024; **expediente 367/2024**, Juicio de nulidad y de Rectificación de acta de nacimiento; promueve MARÍA FLORA HERNÁNDEZ ORTIZ, se ordena dar vista mediante publicación de tres edictos consecutivos, a toda persona que se crea con derechos en contradecir con justificación dicha demanda; apercibidos que de no hacerlo, en el término de doce días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, notificando las posteriores por lista. Copias selladas de demanda, anexos y auto admisorio, disposición en la secretaria non del Juzgado.

Tecali de Herrera, Puebla, a veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro.
LIC. MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES.
DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA.

A QUIE SE CREA CON DERECHO:
DISPOSICIÓN Juez Segundo familiar capital, **expediente 687/2024**, treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, se tiene a VICTOR HUGO GORDILLO HERRERA, WENDY LETICIA Y VICTOR HUGO ambos de apellidos GORDILLO BELTRAN, denunciando sucesión intestamentaria, bienes de LETICIA BELTRAN SOTO declarándose abierta desde las veintiuna horas trece minutos del dia trece de abril de dos mil veinticuatro, se nombra albacea provisional VICTOR HUGO GORDILLO HERRERA; convóquense quienes se crean con derecho a la herencia legitima, comparezcan deducir derechos término diez días siguientes publicación este edicto, copias traslado secretaria.

Puebla, Puebla: 05 de Noviembre 2024.
C. Diligenciario.
**LIC. ROBERT

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.
A QUIEN SE CREAN CON DERECHO.
Por disposición del juez municipal de lo civil y penal de San Martin Texmelucan, Puebla. Ordena auto de fecha veintiuno de junio del dos mil veinticuatro; **expediente 118 /2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve Alvaro Martin Huerta, en contra del juez del registro del estado civil de San Martin Texmelucan. Puebla. y todo aquel que se crea con derecho, respecto a la rectificación del acta número 860 libro número 03 de fecha 22 de junio de 1960 a fin de aceptar como NOMBRE correcto ALVARO HUERTA TARIN no, así como aparece en mi acta de nacimiento ALVARO MARTIN HUERTA asentar en el lugar apartado lugar de nacimiento SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. no como aparece de forma incorrecta EN SU CITADO DOMICILIO y en el apartado fecha de nacimiento 28 DE MARZO DE 1960 no así como aparece de forma incorrecta 28 DE ABRIL DEL AÑO ACTUAL dar vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en termino de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante este autoridad a contradecir demanda, apareciendo a dichas partes que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes se realizó por lista en los estrados del juzgado, queda traslado compuesto por auto de fecha diecisiete de abril del dos mil veinticuatro dictado dentro del expediente citado y demanda con documentos anexados, disponible en Secretaría de este juzgado.
SAN MARTIN TEXMELUCAN PUEBLA, A DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
LICENCIADA ANA KAREN MARQUEZ ANGUIANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.

A QUIEN SE CREAN CON DERECHO.
Por disposición del juez municipal de lo civil y penal de San Martin Texmelucan, Puebla. Ordena auto de fecha diecisiete de abril del dos mil veinticuatro; **expediente 145/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve Marcelino Hernandez Torres, en contra del juez del registro del estado civil de San Martin Texmelucan. Puebla y todo aquel que se crea con derecho respecto a la rectificación del acta de nacimiento de número 642, libro número 2 con fecha de registro 14 de junio de fecha de 1948 a fin de asentar como NOMBRE correcto MARCELINO HERNANDEZ TORRES no, así como aparece en mi acta de nacimiento MARCELINO HERNANLZ TORRES, asentar en el apartado lugar de nacimiento SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. No como aparece de forma incorrecta EN LA REFERIDA CASA y en el apartado fecha de nacimiento 12 DE JUNIO DE 1948 no así como aparece de forma incorrecta 12 DEL ACTUAL, dar vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en termino de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante este autoridad a contradecir demanda, apareciendo a dichas partes que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes se realizó por lista en los estrados del juzgado, queda traslado compuesto por auto de fecha diecisiete de abril del dos mil veinticuatro dictado dentro del expediente citado y demanda con documentos anexados, disponible en Secretaría de este juzgado.
SAN MARTIN TEXMELUCAN PUEBLA, A DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
LICENCIADA ANA KAREN MARQUEZ ANGUIANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.

A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO
Disposición Juez Municipal de lo Civil y de lo Penal de San Martin Texmelucan, Puebla... denuncia **ENEDINA ARELLANO RODRIGUEZ**, Relativo al procedimiento **JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, deducido del **Expediente No. 158/2024** en cumplimiento al auto de fecha veinticinco de Abril de dos mil veinticuatro, en contra de todo interesado, así como del **JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA**, la rectificación por enmienda a fin de legitimar y ajustar la fecha de nacimiento y el lugar de nacimiento de la suscrita a la realidad social ya que aparece erróneamente con fecha de nacimiento **CATORCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE**, siendo la correcta **"CATORCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO"**., con lugar de **nacimiento "EN LA CASA NÚMERO TRES CALLE VICENTE GUERRERO CIUDAD"**, siendo el correcto en **"SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.,** Se ordena convocar por medio de **TRES EDICTOS**, a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de **TRES DÍAS**, que se contarán a partir del día siguiente de la última publicación y concurran por escrito en el procedimiento, contestando la demanda instaurada en su contra, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y señalando domicilio ante este juzgado para recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por conforme con la demanda correspondan se harán mediante lista de este juzgado. Anexo y auto de radicación y auto de fecha veinticinco de Abril de dos mil veinticuatro, a su disposición en la secretaria Acuerdos Par de este Juzgado para su conocimiento.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, A 23 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO
LIC. GUADALUPE ROMERO FLORES
DILIGENCIARÍA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES UNIDOS DE HUEJOTZINGO, S.A. DE C.V.

En Huejotzingo, Puebla, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y lo establecido en los estatutos sociales de la empresa denominada **TRANSPORTES UNIDOS DE HUEJOTZINGO, S.A. DE C.V.** y los accionistas de la referida sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo, en primera convocatoria a las diez horas del día veintiuno del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, de manera subsecuente a las diez horas del día veintiséis del mismo mes y año, en el domicilio social de la empresa ubicado en Avenida Carlos I, Retaurant estadounidense local, Barrio Primero de Huejotzingo, Puebla, de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los informes financieros rendidos por los administradores, comisarios o auditores externos, relativos a la situación financiera de la empresa, durante el ejercicio social comprendido entre el día del año y día del ejercicio, expresando lo siguiente:

A) Un informe de los administradores sobre la marcha de la sociedad en el ejercicio, así como sobre las políticas seguidas y en su caso sobre los principales proyectos existentes, correspondientes a los ejercicios fiscales comprendidos entre los mil cien y los mil veintitrés.

B) Los estados financieros y explicaciones las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera correspondiente a los ejercicios fiscales comprendidos entre el día del año y día del ejercicio.

C) Un estado que muestre la situación financiera de la sociedad desde la fecha en que asumieron el cargo como Consejo de Administración en julio de mil uno, a la fecha de cierre del ejercicio fiscal correspondiente a dos mil veintitrés.

D) Un estado que muestre, debidamente duplicados y clasificados, los resultados de la sociedad durante los ejercicios de su gestión, comprendidos entre los ejercicios fiscales comprendidos entre el día del año y día del ejercicio.

E) Un estado que muestre los cambios en la situación financiera durante los ejercicios de su gestión, correspondientes a los ejercicios fiscales comprendidos entre dos mil uno y dos mil veintitrés.

F) Un estado que muestre los cambios en las partidas que integran el patrimonio social, acaecidos durante los ejercicios de su gestión, correspondientes a los ejercicios fiscales comprendidos entre dos mil uno y dos mil veintitrés.

G) Los notas que sean necesarias para complementar el informe que suministren los estados anteriores.

H) El informe rendido por los comisarios, correspondiente a los ejercicios fiscales comprendidos entre los días y los mil periodos, en términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

II. Revocación del Consejo de Administración y funcionarios de la sociedad.

III. Designación de gerentes y/o directores. Asignación del nombramiento del Consejo de Administración y funcionarios de la sociedad.

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, designación de los miembros del Consejo de Administración, o de un administrador único, y funcionarios de la sociedad, y calificación de la existencia y facultades al nuevo Administrador Único o Consejo de Administración de la sociedad.

V. Ratificación y/o designación de los Comisarios de la sociedad.

VI. Revocación de poderes y diversos apoderados de la sociedad.

VII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de una auditoría externa de la situación contable, fiscal y financiera de la sociedad del año dos mil uno a dos mil.

VIII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para el ejercicio de las acciones legales que procedan y la exigencia de las responsabilidades que en su caso hubieren incurrido los administradores de la sociedad.

IX. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de una auditoría externa de la situación contable, fiscal y financiera de la sociedad del año dos mil uno a dos mil.

X. Asuntos generales

XI. Designación de delegados especiales.

Para asistir a la Asamblea, accionistas deberán acreditar su personalidad mediante carta poder otorgada ante dos testigos y acompañada de copia de su identificación oficial. Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados legales,

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARÍA NON.

Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla; promovente **FLORENTINO MARTÍNEZ DOLORES,** en contra de **RODRIGO ALFONSO MARTINEZ MENDEZ** Juicio de **USUCAPIÓN CON EL OBJETO DE PURGAR LOS VICIOS QUE PUDIERE TENER EL BIEN INMUEBLE, expediente 645/2024**, acuerdo de fecha Quince de Octubre de dos mil veinticuatro, se ordena emplazar por edictos a todo aquel que se crea con derecho al bien inmueble a usucapir **DENOMINADO LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 6, DE LA MANZANA TRECE, ZONA UNO, EN TEHUACAN, PUEBLA, ACTUALMENTE IDENTIFICADO COMO, "CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA CALLE TRECE PONIENTE, NÚMERO DOS MIL SESCIENTOS OCHO, COLONIA LIBERTAD, DE ESTA CIUDAD DE TEHUACAN, PUEBLA",** y que tiene las siguientes medidas y colindancias **AL NOROESTE:** Nueve metros con setenta centímetros y colinda con Lote Tres, actualmente con propiedad de ALEJANDRO GERMAN HERNANDEZ BOLAÑOS: **AL NORESTE:** Veinte metros cero centímetros y colinda con el Lote Cinco, actualmente con propiedad del señor MARCELINO DOMINGUEZ VAZQUEZ, **AL SURESTE:** Nueve metros noventa centímetros y colinda con Calle Josefa Ortiz de Dominguez ACTUALMENTE con Calle trece Poniente: **AL SUROESTE:** Veinte metros cero centímetros y colinda con el Lote número Siete, actualmente con propiedad del señor MARCELINO DOMINGUEZ VAZQUEZ, para que en el término de **DOCE DÍAS** produzca contestación a la demanda, de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo; quedando a su disposición copia de demanda y anexos en la secretaria de ese juzgado.
Tehuacán, Puebla, a 26 de Octubre de 2024
LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA
DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUEBLA, DILIGENCIARIO.

Por disposición de la ciudadana Juez Mixto Municipal de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla dentro del **expediente 110/2024** relativo al JUICIO DE USUCAPION que promueve FAUSTO PEREZ BACILIO en contra de GENOVEO ESCALANTE RUIZ, emplácese a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO respecto del predio ubicado en primer privada de la calle siete sur, numero doce, Barrio San Mateo de Santa María La Alta, Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 23.51 metros y colinda con PRIMERA PRIVADA DE LA CALLE SIETE SUR; AL SUR: Mide 23.56 metros y colinda con JUANA BALTAZAR FLORES y/o MARIA JUANA PAULA BALTAZAR FLORES; AL ESTE: Mide 14.27 metros y colinda con CALLEJON SIN NOMBRE; AL OESTE: Mide 15.30 metros y colinda con NIEVES FLORES MARTINEZ y/o NIEVES CANDIDA FLORES MARTINEZ con una superficie de 348.78 m² para que comparezca quien se crea con derecho a dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del termino de doce días contados a partir del dia siguente a la ultima publicación de este edicto, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término se les tendrá por contestada en sentido negativo quedando copia de la demanda, documentos fundatorios y del auto admisorio a su disposición en la secretaria de este Juzgado.

TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUEBLA A SEIS DE MAYO DEL VENTICUATRO.
C DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ PUEBLA.
LIC.ANAHI VARILLAS SANCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE TLALTENANGO, DILIGENCIARÍA. PUE. A TODO INTERESADO:

DISPOSICIÓN DEL C. JUEZ MUNICIPAL DE TLALTENANGO, PUEBLA, EN LOS AUTOS DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 316/2024**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE TLALTENANGO, PUEBLA Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA, PROMUEVE **HERIBERTO PÉREZ LÓPEZ Y/O JOSÉ MIGUEL ANTONIO HERIBERTO PÉREZ LÓPEZ**, A FIN DE CORREGIR Y ASENTAR EL NOMBRE CORRECTO: HERIBERTO PÉREZ LÓPEZ, FECHA DE NACIMIENTO: 05 DE JULIO DE 1942, LUGAR DE NACIMIENTO: TLALTENANGO, PUEBLA. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS A LA ULTIMA PUBLICACIÓN MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERÉS CONVENGA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARÁ POR LISTA, DEJANDO COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS EN SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.
TLALTENANGO, PUEBLA, A 31 DE OCTUBRE DE 2024
DILIGENCIARÍA
LIC. TERESA MUNIVE ZACATZONTLE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA.
Disposición Juzgado Juez Civil del Distrito Judicial de Atlixco, Estado de Puebla, ordena emplazar a TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, respecto de la fracción de terreno que se segrego de la parcela 92 Z-1 P2/4, del ejido Ricardo Flores Magón en el Municipio de Atlixco, Puebla, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: En cuatro líneas, la primera, que parte del noreste en dirección sureste en 31.23 metros y linda con superficie que se segregó de la cual los titulares del derecho son: JUAN TEPEPA MIRON y MARIA MONICA TEPEPA FLORES, la segunda, quiebra al sureste en 60.00 metros y linda con servidumbre legal de paso, la tercera quiebra en dirección sureste en 10.00 metros y linda con servidumbre legal de paso y la cuarta continua en la misma dirección en 31.175 metros y linda con superficie que se segregó, del cual su titular es OSVALDO TEPEPA VELAZCO. AL SURESTE: Mide 161.169 metros y linda con parcela 93, en el que se encuentra EL FRACCIONAMIENTO SUMILLA cuyo titular es el Ciudadano RIGOBERTO LÓPEZ VITE. AL NOROESTE: Mide 176.92 metros y linda con Parcela 75, cuyos titulares son NARCISO CONTRERAS y CATALINA RODRIGUEZ AL SUROESTE: Mide en 84.119 metros y linda con BRECHA. **Expediente 200/2024**, contestes demanda en término legal de doce días, no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y notificaciones personales se harán por lista, copias traslados secretaria.
Atlixco, Puebla, a veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro.
Diligenciario.
C. LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN ANDRÉS CHOLULA. ACTUACIONES MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 310/2024**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE NICASIO FLORES TLAHUETL, EN CONTRA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA TRINTITRÉS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE EN EL TERMINO DE 3 DÍAS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN CABECERA MUNICIPAL DE SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO, SE CONTINUARÁ EL PROCEDIMIENTO Y LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR LISTA, AUTO DE RADICACIÓN Y COPIAS DE DEMANDA A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DOY FE.
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, A 29 DE OCTUBRE DE 2024
DILIGENCIARÍA DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.
C. DILIGENCIARÍA
ABOGADA. JAZMÍN MACUIL NAXI

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL HUEJOTZINGO, PUE. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, PUE.
Disposición Juez Primero de lo Civil de Huejotzingo, Puebla, **expediente número 698/2024**, promueve la C. JULIA ARACELI GARCIA GUTIERREZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION E INMATRICULACIÓN, en contra de: MAGDALENO VALENCIA HERNANDEZ, COLINDANTES Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, respecto del inmueble identificado como: EL PREDIO RUSTICO UBICADO EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN NÚMERO 04 DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MOYOTZINGO SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, QUE SE IDENTIFICA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE TREINTA Y OCHO METROS SETENTA CENTÍMETROS LINEA QUEBRADA EN SEIS TRAMOS CON ENRIQUE CANO SALVADOR; AL SUR TREINTA Y OCHO METROS SETENTA CENTÍMETROS CON IGNACIO VALENCIA HERNANDEZ; AL ORIENTE QUINCE METROS OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS CON ADOLFO TIEMPO LIMA; AL PONIENTE QUINCE METROS OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS CON CALLE ALVARO OBREGON. En cumplimiento al auto de fecha veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, se ordena emplazar A TODO AQUEL SE CREA CON DERECHOS, para que dentro del término de doce días conteste la demanda, oponga excepciones, ofrezcan pruebas en términos del artículo 204 fracción IX del Código Procesal Civil para el Estado, con el apercibimiento en caso de no dar contestación a la demanda se les tendrá contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, así mismo señalen domicilio particular y convencional para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, sus notificaciones se harán por estrados aún las de carácter personal. Haciéndole saber que el traslado respectivo compuesto de demanda, anexos y auto de radicación a su disposición en secretaria Par de este Juzgado para su conocimiento.
Huejotzingo, Puebla, a treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.
C. Diligenciario Par
LIC. ALFONSO CANO GALINDO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA.

A TODO INTERESADO
DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 328/2024** RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE **CRISTINA TEPOX PANCOATL** EN CONTRA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EMPLAZAR A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN CABECERA MUNICIPAL DE SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO, SE CONTINUARÁ EL PROCEDIMIENTO Y LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR LISTA, AUTO DE RADICACIÓN Y COPIAS DE DEMANDA A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DOY FE.
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, A VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA DE LA CIVIL Y DE LO PENAL DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.
ABOGADA JAZMIN MACUIL NAXI

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIO NON.

Disposición Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo Puebla **expediente número 699/2024**, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, promueve PATRICIA SANCHEZ GARCÍA en contra de FLORA Zfracción de terreno con construcción que se segrega del inmueble identificado como Parcela Número 1097 Z-4 P1/1, del ejido san Cristóbal Tepatlaxco, Municipio de San Martín Texmelucan Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE mide catorce metros y linda con Hilaria Velázquez, al SUR mide catorce metros y linda con Carretera Federal México Puebla, al ORIENTE mide veintidos metros y linda con Privada, al PONIENTE mide dieciocho metros y linda con Rafael Velazquez Hernández, con una superficie de doscientos ochenta metros cuadrados, en cumplimiento al auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil veinticuatro se ordena emplazar a Juicio a TODO AQUEL QUE SE CREAN CON DERECHO mediante TRES EDICTOS que se publiquen en el PERIODICO "INTOLERANCIA", en términos del artículo 614 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, para que dentro del término de DOCE DIAS contesten lo que a su derecho e interés convenga con respecto a la demanda opongan las excepciones que tuvieren, ofrezcan pruebas en términos de lo dispuesto por el artículo 204 del ordenamiento legal en cita, con el apercibimiento que en caso de no dar contestación a la demanda Instaurada en su contra, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 205 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, asimismo señalen domicilio particular, convencional y correo electrónico para recibir notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo sus notificaciones se les practicaran por Estrados aún las de carácter personal, haciéndoles saber que quedan copias de la demanda en Secretaria de este juzgado.
Huejotzingo Puebla a veintitrés de octubre del año dos mil veinticuatro.
LIC. MARIO NAVARRO MARTINO.
DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ZACATLAN, PUEBLA.

TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, se emplaza a toda persona que se crea con derecho en el JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACION, **EXPEDIENTE 195/2024**; promueve ELDINA DOMINGUEZ LUNA por su propio derecho; en contra de Eduardo Fernández Gómez, Registrador Publico de la Propiedad y del Comercio, Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, Titular de la Delegación Estatal Puebla de la Secretaria de Infraestructura Comunicaciones y Transportes y toda persona que se crea con derecho, respecto del bien inmueble sin denominación, ubicado en la localidad de Maquixtla, Zacatlán, Puebla, Puebla, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 98.03 metros (noventa y ocho metros con tres decimetros) y linda con CALLE SIN NOMBRE. AL SUR: mide 158.97 metros (ciento cincuenta y ocho metros con noventa y siete centímetros) y linda con CARRETERA AHUAZOTEPEC-ZACATLAN. AL ORIENTE: mide 64.63 metros (sesenta y cuatro metros con sesenta y tres centímetros) y linda con CALLE SIN NOMBRE. AL PONIENTE: mide 50.09 metros (cincuenta metros con nueve decímetros) y linda con CALLE SIN NOMBRE. Con una superficie de 5,541.75 metros cuadrados (cinco mil quinientos cuarenta y uno metros punto setenta y cinco centímetros) Corriéndoles traslado a toda persona que se crea con derecho con las copias debidamente selladas y cotejadas de la demanda, documentos y copia autorizada del auto de inicio, disponible en la secretaria de este juzgado, para que en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto; contesten la demanda y señalen domicilio para sus notificaciones personales en la sede del juzgado, con el apercibimiento de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les hará por lista.
DILIGENCIARIO
LIC. JOHANA SANTOS MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA.

A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez de lo Civil y de lo Penal, de Tepeaca, Puebla. **Expediente Número: 1180/2024**, JUICIO ORDINARIO CIVIL USUCAPIÓN, respecto una fracción del inmueble ubicado en la Avenida Progreso número veinticuatro, actualmente número veintisiete de la población de Rafael Lara Grajales, Puebla, promueve JOSE ANTONIO MENDEZ ROQUE por su propio derecho, auto quince de octubre de dos mil veinticuatro: Ordena emplazar a Juicio a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que dentro del término de DOCE DIAS contesten lo que a su derecho e interés convenga con respecto a la demanda oponga las excepciones que tuvieren, ofrezcan pruebas en términos del artículo 204 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, con el apercibimiento que en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, lo anterior con fundamento en el artículo 205 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado; asimismo, señalen domicilio particular y convencional para recibir notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo sus notificaciones se les practicaran por Estrados aún las de carácter personal.
TEPEACA, PUEBLA, VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
EL DILIGENCIARIO PAR.
LIC. FELIPE MENDOZA PÉREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA.

Juzgado de lo Civil y de lo Penal de Tepeaca; Distrito Judicial de **Tepeaca, Puebla, expediente número 1066/2024, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento**, Parte Actora **BALBINA GARCIA FLORES**, auto de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, De igual forma se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda por medio de **TRES EDICTOS** que se publicaran por tres veces consecutivas en el periódico **"INTOLERANCIA"** para que en el término de **TRES DÍAS,** contados a partir del día siguientes de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo se continuará con el procedimiento
Tepeaca, Puebla, a treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro
Lic. Felipe Mendoza Pérez
Diligenciario Par del Juzgado de lo Civil y lo Penal de Tepeaca, Puebla.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL AURELIANO CORTÉS PADILLA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTINUEVE, PUEBLA, PUE.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL
Por **escritura 47,448** volumen **421**, de fecha **15** de julio del **2022,** otorgada ante la fe del suscrito Abogado Víctor Manuel Aureliano Cortés Padilla, Notario Público Titular Número Veintinueve de la Ciudad de Puebla, la señora **MARÍA DE LOS ANGELES JUÁREZ ROMERO**, en su carácter de madre de la **DE CUJUS**, radicó la **TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES Y DERECHOS** de la señora **JAQUELINE CASTILLO JUÁREZ** declarando ser legitima heredera a bienes de la **DE CUJUS.**
Se convoca a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia para que dentro de los diez días siguientes a la presente publicación se presenten ante esta Notaria a deducir sus derechos.

PROTESTO A USTED MI RESPETO
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 29.
LIC. VÍCTOR MANUEL AURELIANO CORTÉS PADILLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARÍA.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA, AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, **EXPEDIENTE NÚMERO 1269/2022** JUICIO REIVINDICATORIO DE **DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE CONTRATO VERBAL DE COMPRAVENTA** PROMOVIDO POR **CARMEN REYES GONZÁLEZ Y/O MARÍA DEL CARMEN FILOMENA REYES GONZÁLEZ, JESÚS FLORES REYES Y JESÚS FLORES POZOS**, EN CONTRA DE **JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ** EMPLÁCESE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER ALGÚN DERECHO EN EL PRESENTE JUICIO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL PLAZO DE **DOCE DÍAS** QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, Y CONCURRA POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO Y LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, PARA TAL EFECTO SE DEJAN A SU DISPOSICIÓN LOS DOCUMENTOS EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.
TECAMACHALCO, PUEBLA, A: TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. CARLOS FLORES ZAYAS.
DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Sexto de Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, auto de once de octubre de dos mil veinticuatro, **expediente 0639/2024**. Procedimiento Familiar Hereditario de Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSÉ FRANCISCO RAMÍREZ, denunciado por JOSÉ FIDENCIO RAMÍREZ SANTOS y MARÍA JUANA NICOLASA; convóquese a quienes se crean con derecho a la herencia, mediante UN EDICTO que se publicará en el diario "INTOLERANCIA DIARIO", a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS que se contarán desde la última publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y proponiendo a quien puede desempeñar el cargo de Albacea Definitivo, quedando a disposición copias de la denuncia, anexos y del auto admisorio en la Secretaria Non del Juzgado. Apercibidos que de no comparecer dentro del término señalado se continuará con el presente procedimiento.
Puebla, Puebla, dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARIO
LICENCIADA LILLIANA LIZANO BADILLO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUE. DILIGENCIARÍA CIVIL.

A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Municipal de lo Civil San Pedro Cholula, Puebla. Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, contra Juez de Registro Civil de Santa María Acuexcomac, San Pedro Cholula, Puebla; promueve NATALII ROSAS CASTILLO nacida el primero de diciembre de mil novecientos noventa y dos, en Santa María Acuexcomac, San Pedro Cholula, Puebla; comparecer interesados a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación en el término de tres días siguientes de la última publicación, señale domicilio para notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se notificará por lista, se tendrá por contestada en sentido negativo y continuara el procedimiento. **Expediente 517/2024.** Traslado Secretaria del Juzgado.
San Pedro Cholula, Puebla, 30 de octubre de 2024.
La Diligenciaria
Licenciada Miriam Martínez González

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DILIGENCIARÍA, JUZGADO DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUE.

Mediante resolución veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, **JUEZA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL ATLIXCO, PUEBLA,** dentro **JUICIO DE USUCAPIÓN (prescripción positiva)** sobre la **casa habitación en condominio horizontal calle Cerro de las Campanas lote número 22, Manzana 20, marcada con el Número oficial 406 (ANTES 404), Conjunto Habitacional "El Encanto del Cerril" Cuarta Etapa, ubicado en Camino Buena Vista número 4202, de la colonia Ex hacienda Xalpatlaco, en Atlixco, Puebla, expediente 645/2023,** promueven **MIGUEL ÁNGEL MÉNDEZ GARCÍA y MARÍA DE LOS ANGELES PÉREZ GONZÁLEZ** contra **CRÉDITO INMOBILIARIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE; antes CRÉDITO INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ENTIDAD NO REGULADA,** convocando a toda persona con un interés contario, para que en el término de doce días siguientes a la publicación del último edicto, comparezcan a deducir su derecho: quedando a su disposición copia de los siguientes documentos: **demanda, recibo de pago de 31 de diciembre de 2003, ficha de depósito de 14 de enero de 2004, acta de entrega de 2 de marzo de 2004, Constancia de Hechos CH/904/2017/ATL., carta de solicitud de 3 de agosto de 2006, escritura pública de Dación en Pago de 30 de noviembre de 2009, certificado histórico, Constancia de Alineamiento y Número Oficial, oficio de la Dirección de Catastro de 28 junio 2024, credencial de elector de los promoventes, tarjetas de INAPAM de Ángel Vázquez Muñoz y Marta García, tarjetón para conducir de Ángel Vázquez Muñoz, contrato de suministro de agua potable, relación de recibos de pago de SOAPAMA, 37 tickets de pago de suministro de agua, 16 boletas de pago predial, relación de recibos de pago predial y auto admisorio.** Produciendo su contestación con argumentos y documentos justificando su derecho.

Puebla, Puebla, a 30 de octubre de 2024.
La Diligenciaria
LIC. SANDRA JIMÉNEZ MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA; MEDIANTE AUTO DE INICIO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DEL **EXPEDIENTE 659/2024**; CONVOQUESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO AL ACTOR MARINA ESCOBAR RODRÍGUEZ DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN EN CONTRA DE MARÍA FÉLIX LORENZA RAMÍREZ REYES Y/O LORENZA RAMÍREZ REYES, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "CHILTEPLINTLA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO MIAHUATLÁN DEL ESTADO DE PUEBLA; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 20.02 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE MARÍA FÉLIX LORENZA RAMÍREZ REYES; AL SUR MIDE 20.02 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE MARÍA FÉLIX LORENZA RAMÍREZ REYES Y/O LORENZA RAMÍREZ REYES; AL ORIENTE MIDE 14.16 METROS Y COLINDA CON CALLE REYES; AL PONIENTE MIDE 14.16 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE MARÍA FÉLIX LORENZA RAMÍREZ REYES Y/O LORENZA RAMÍREZ REYES; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 283.48 M2. SE ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS PARA QUE EN TÉRMINO DE DOCE DÍAS CONTESTEN LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EL CUAL EMPEZARA A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE TENDRÁN CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES AÚN PERSONALES SE HARÁN POR LISTA. QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS FUNDATORIOS DE LA ACCIÓN, EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.

TEHUACÁN, PUEBLA A 28 DE OCTUBRE DE 2024.
LIC. ÁNGEL BAUTISTA ÁNGELES.
DILIGENCIARÍO NON ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. DILIGENCIARIO NON.

DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 761/2024/4C**, JUICIO DE USUCAPION, PROMUEVE JOSÉ RODRIGO BERMÚDEZ AGUILAR VS RUBÉN OSCAR DOGER RODRÍGUEZ Y MARTHA PATRICIA TAMAYO SPANOPOULOS Y COLINDANTES, AUTO DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS, EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA PARA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL SESENTA Y UNO DE LA AVENIDA SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LA COLONIA LA PAZ DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, Y REQUIERO A LOS MISMOS PARA COMPARECER A CONTESTAR LA DEMANDA EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS, SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO SE

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Sexto de lo Familiar, promueve Emilia Almaraz Romero, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, **Expediente: 666/2024**, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Baltazar Campeche, Puebla, se ordena emplazar aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda mediante tres edictos que se publicaran en el periódico "Intolerancia Diario", para que dentro del plazo improrrogable de tres días contados a partir del día siguientes de su publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidas que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas alegatos y citación para sentencia.
Ciudad Judicial, Puebla, a 04 de noviembre de Dos Mil Veinticuatro.
DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECATL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA. PUE.

SE CONVOCA:
Disposición Jueza Quinto de lo Familiar.
Por acuerdo de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro, a toda aquella persona que tenga interés en contradecir la demanda interpuesta por el **C. MALLER VELSAIN VILLA ÓXLAJ** relativa al **JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO** en contra del **JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN FELIPE HUEYOTLIPAN**, para que dentro del término improrrogable de **TRES DÍAS** contados a partir de la última publicación, se presente ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda, dentro del **expediente número 323/2024** de los radicados en el Juzgado Quinto de lo Familiar en la Ciudad de Puebla.
CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO
LIC. ALEJANDRO ROJAS MORAN
DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Quinto de lo Familiar Puebla, convóquese personas a contradecir con justificación demanda de rectificación de acta de defunción ISRRAEL DIOSDADO ROJAS MONTOYA dentro de tres días siguientes de última publicación, promueve CRUZ MARIA RAMOS RELLO **expediente 578/2024** quedando en oficialía de juzgado copias simples de la demanda Puebla, Puebla a 24 de octubre 2024.
DILIGENCIARIO PAR.
LIC. GABRIEL JUSTINO HERNANDEZ HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL, ACAJETE, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DE JUEZ DEL JUZGADO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ACAJETE, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 114/2024** CONVOQUENSE JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE CONRADO JUAREZ HERNANDEZ, DATOS INCORRECTOS, LUGAR DE NACIMIENTO: SE OMITE; ORDENESE A EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA, TERMINO DE TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; LUGAR DE NACIMIENTO: LA MAGDALENA TETELA, ACAJETE, PUEBLA.
ACAJETE, PUEBLA 30 DE OCTUBRE DEL 2024.
DILIGENCIARIO.
LIC. ALEJANDRO HUERTA COLOTLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEZIUTLAN, PUEBLA. PUE. DILIGENCIARIO.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEZIUTLAN. **Expediente número 873/2024**, juicio de USUCAPIÓN, RESPECTO DE UNA FRACCION DEL "PREDIO UBICADO EN LA SECCION NOVENA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO, PUEBLA El cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 78.00 SETENTA Y OHO METROS Y COLINDA CON ROMULO P. MARTINEZ AL SUR mide 74.00 SETENTA Y CUATRO METROS Y colinda FILIBERTO BRIGIDO SANTIAGO por EL ORIENTE MIDE 43.09 CUARENTA Y TRES METROS CON NUEVE CENTIMETROS Y COLINDA CON CELESTINO MARTINEZ AL PONIENTE mide 45.08 CUARENTA Y CINCO METROS, OCHO CENTIMETROS Y COLINDA CON CAMINO PROMUEVE BERNARDINO BRIGIDO SANTIAGO; convóquese a quienes tengan interés contrario y a todo aquel que se crea con derecho a usucapir, para que, en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus derechos correspondientes.
Teziutlán, Puebla a 04 de noviembre del año dos mil veinticuatro.
El diligenciario
LIC. MARCO ANTONIO GONZALEZ GOMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ACTUACIONES, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.

A TODO INTERESADO
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA; **EXPEDIENTE 249/2024,** RELATIVO **JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO,** PROMOVIDO POR **FELIZA CONCEPCIÓN y/o FELIZA CONCEPCIÓN ELOA TECOTL**, EN CONTRA DEL **REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA**, POR AUTO DE FECHA **VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, SE ORDENA **EMPLAZAR** A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS DÍAS PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN CABECERA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE TENDRA POR CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO, SE CONTINUARA EL PROCEDIMIENTO Y LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE HARAN POR LISTA, AUTO DE RADICACIÓN Y COPIAS DE DEMANDA A DISPOSICIÓN EN SECRETARIA. DOY FE.
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, 29/08/2024
DILIGENCIARIA DE LO CIVIL Y PENAL DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA
ABOGADA. JAZMIN MACUIL NAXI

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL TEZIUTLAN, PUE. DILIGENCIARIO.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEZIUTLÁN. **Expediente número 835/2024**, juicio de USUCAPIÓN, RESPECTO DE UNA FRACCION DEL PREDIO UBICADO EN LA SECCION NOVENA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO, PUEBLA El cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 74.00 SETENTA Y CUATRO METROS y colinda con BERNARDINO BRIGIDO SANTIAGO AL SUR mide 75.00 SETENTA Y CINCO METROS y colinda FLORENTINO BETARIZ por EL ORIENTE mide 56.02 CINCUENTA Y SEIS METROS Y DOS CENTIMETROS Y COLINDA CON CELESTINO MARTINEZ AL PONIENTE mide 50.93 CINCUENTA METROS CON NOVENTA Y TRES CENTIMETROS Y COLINDA CON CAMINO, promueve FILIBERTO BRIGIDO SANTIAGO, convóquese a quienes tengan interés contrario y a todo aquel que se crea con derecho a usucapir, para que, en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus derechos correspondientes.
Teziutlán, Puebla a 04 de noviembre del año dos mil veinticuatro.
El diligenciario
LIC. MARCO ANTONIO GONZALEZ GOMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL TEZIUTLAN, PUE. DILIGENCIARIO.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEZIUTLÁN. **Expediente número 833/2024**, juicio de USUCAPIÓN, PREDIO ubicado PREDIO RUSTICO UBICADO EN LA SECCION SEPTIMA DEL MUNICIPIO BARRIO DE TOMAQUILAPA XIUTETELCO, PUEBLA, El cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 42.26 CUARENTA Y DOS METROS BERNARDINO CON VENTISEIS CENTIMETROS y colinda con BRIGIDO SANTIAGO AL SUR mide 43.15 CUARENTA Y TRES y colinda con CATALINA METROS CON QUINCE CENTIMETROS BRIGIDO SANTIAGO por EL ORIENTE mide 15.45 QUINCE METROS CON CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS Y COLINDA CON CALLE PRINCIPAL al PONIENTE mide 14.71 CATORCE METROS CON SETENTA Y UN CENTIMETRO Y COLINDA CON BARRANCA DEL MISMO LUGAR promueve FILIBERTO BRIGIDO SANTIAGO, convóquese a quienes tengan interés contrario y a todo aquel que se crea con derecho a usucapir, para que en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus derechos correspondientes.
Teziutlán, Puebla a 04 de noviembre del año dos mil veinticuatro.
El diligenciario
LIC. MARCO ANTONIO GONZALEZ GOMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO, DILIGENCIARIO NON.
DISPOSICION JUEZ PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, JUICIO ORDINACIO CIVIL DE USUCAPION, PROMUEVE EDMAR DURAN MARQUEZ; POR AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS EN CONTRADECIR DEMANDA, REQUIRIENDOSE A COMPARECER A CONTESTAR DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE DOCE DIAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, **EXPEDIENTE 359/2024**, COPIAS DE LA MISMA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICION SECRETARIA DE ACUERDOS NON DEL JUZGADO.
PUEBLA, PUE. A DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO NON.
OLIVIA FLORES GARCIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUE. DILIGENCIARÍA CIVIL.

A TODO INTERESADO
Disposición Juez Municipal de lo Civil San Pedro Cholula, Puebla.
Se emplaza a toda persona tenga interés en contradecir **JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO,** contra Juez del Registro Civil de San Pedro Cholula, Puebla; promueve **ARGELIA SALAMANCA RODRIGUEZ**, nacida el dos de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, en San Sebastián Tepalcatepec San Pedro Cholula, Puebla; comparecer interesados a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación, término tres días siguientes de la última publicación, señale domicilio para notificaciones; apercibidos que de no hacerlo se notificara por lista, se tendrá por contestada en sentido negativo y continuara el procedimiento.
Expediente 577/2024 Traslado Secretaria del Juzgado.
San Pedro Cholula, a 31 de Octubre 2024
Diligenciaria
Licenciada Miriam Martínez González

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE.

Expediente 747/2022 Auto de nueve de septiembre de dos mil veinticuatro.
Juez Cuarto Especializado en materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, por autos de fechas quince de marzo y nueve de septiembre ambos de dos mil veinticuatro, se ordenó la celebración de la Audiencia de Conciliación Procesal en el expediente número 747/2022, relativo al Juicio de Rescisión de Contrato de Compraventa interpuesto por la ciudadana MÓNICA MORÁN MAESE contra OBRAS Y PROYECTOS ELEMENTS S.A DE C.V, sus socios JAVIER HERIBERTO FLORES GÓMEZ, HÉCTOR PADILLA GUTIERREZ y representante legal RODRIGO GÓMEZ AGUIRRE, para celebrarse el día DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE HORAS, por lo que mediante este edicto que se publicará por tres veces en el Periódico "Intolerancia" se ordena citar a HECTOR PADILLA GUTIERREZ, OBRAS Y PROYECTOS ELEMENTS S.A. DE C.V., a través de su representante legal Y JAVIER HERIBERTO FLORES GOMEZ, para llevar a cabo la audiencia de conciliación entre las partes, la que se efectuará en los términos y condiciones establecidas en auto de fecha quince de marzo de dos mil veinticuatro. Por el presente Se expide el presente en la Ciudad de Puebla, Puebla a veintidós de julio del año dos mil veintitrés.- Doy Fe.
CIUDADANO DILIGENCIARIO
LIC. JOSE ADRIAN GARCÍA CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALATRISTE, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.
EMPLAZÁNDOLE/A **QUIENES SE CREAN CON DERECHO** PROMUEVE MARCELINA HERNÁNDEZ SANCHEZ, JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO "LOS MAGUEYES", UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE, SIN NÚMERO DE LA LOCALIDAD DE CUAUTELOLULCO, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA QUE SE IDENTIFICA POR TENER LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE: EN DOS LÍNEAS QUE SUMAN 49 15 CUARENTA Y NUEVE METROS, QUINCE CENTÍMETROS, LINDA CON MISAEL GONZALEZ DOMINGUEZ; AL SURESTE. EN 9.70 NUEVE METROS, SETENTA CENTÍMETROS, LINDA CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUROESTE EN TRES LÍNEAS QUE SUMAN 68.81 SESENTA Y OCHO METROS OCHENTA Y UN CENTÍMETROS, LINDA CON HERMINIA OCON LÓPEZ Y CARRETERA CHIGNAHUAPAN, ACOCULCO, AL NOROESTE EN 28.97 VEINTIOCHO METROS, NOVENTA Y SIETE CENTÍMETROS, LINDA CON JUAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 970.42 NOVECIENTOS SETENTA METROS, CUARENTA Y DOS CENTÍMETROS, Y UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 226.00 DOSCIENTOS VEINTISÉIS METROS CUADRADOS. CORRIENDOLES TRASLADO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS: CÉDULA CATASTRAL CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN, CONSTANCIA DE POSESIÓN, CROQUIS, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y COPIA DE CÉDULAS PROFESIONALES DE ABOGADOS PATRONOS, QUEDANDO COPIA AUTORIZADA Y AUTO ADMISORIO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PARA SU CONSULTA, A FIN DE QUE PRODUZCAN CONTESTACIÓN DE DEMANDA EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DOMICILIARIAS, DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE REALIZARAN POR LISTA. **EXPEDIENTE 387/2024**
CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A 29 DE OCTUBRE DE 2024.
DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, DILIGENCIARIO, TEZIUTLAN, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEZIUTLÁN.
Expediente número 818/2024 juicio de **USUCAPIÓN DOS PREDIOS UBICADOS EN LA SECCIÓN ONCE SAN JOSE ACTUALMENTE EN CALLE FRANCISCO I MADERO DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO PUEBLA** se identifican con medidas y colindancias: PREDIO 1 **AL NORTE** tres tramos, poniente a oriente 4.45 metros de poniente a oriente 10.48 metros y oriente a poniente con rumbo al norte 18.30 metros colinda con Calle Francisco I Madero, de oriente a poniente rumbo al sur 18.20 metros colindando con Carmelo Baltazar Alejo, **AL SUR** 37.50 metros colinda con terreno privado actualmente Cancha de Futbol **AL ORIENTE** 75.30 metros colinda con Rafael García por **EL PONIENTE** 57.00 metros colindando con privada. PREDIO 2 **AL NORTE** 44.55 metros colinda con Carmelo Baltazar Alejo, **AL SUR** en tres tramos de oriente a poniente con rumbo al sur primero de 06.15 metros, el segundo 05.60 metros y el tercero tramo 06.00 metros cambiando de rumbo hacia el norte de poniente a oriente en tres tramos, primero en 07.00 metros segundo 04.60 metros y el tercero 04.00 metros, colindando con Calle Francisco I Madero, **AL ORIENTE** 05.80 metros colinda con Calle Francisco I Madero y **AL PONIENTE** mide en tres tramos de poniente a oriente con rumbo al sur, primero 05.60 metros, el segundo 04.00 metros y el tercero 06.00 metros colinda con Calle francisco I Madero. **ACTUALMENTE CON CONSTRUCCIÓN EN EL EXISTENTE**. **Promueve FIDEL GÁRCIA HERNANDEZ** en contra de **GABRIEL GARCIA HERMENEGILDO**, convóquese a quienes tengan interés contrario y a todo aquel que se crea con derecho a usucapir, para que, en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus derechos correspondientes.
Teziutlán, Puebla, a siete de octubre del año dos mil veinticuatro
El diligenciario
LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GÓMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, PODER JUDICIAL, CHOLULA, PUEBLA.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO
Disposición Juez Segundo Civil de Cholula, Puebla, **expediente número 714/2024**, juicio usucapión e inmatriculación, predio urbano "FRACCIÓN QUE SE SEGREGA DEL PREDIO DENOMINADO XALTIPA" ubicado en la localidad de San Cosme Texintla municipio de San Pedro Cholula, Puebla. Promueve Horacio Hernández Tehuitzil en contra de Amelia Hernández Tehuitzil, medidas y colindancias: Al norte: mide dieciséis metros con ochenta y siete centímetros y colinda con Amelia Hernández Tehuitzil. Al sur: mide dieciséis metros con veintiún centímetros y colinda con calle publica Vicente Guerrero. Al este: mide sesenta y un metros con ochenta y cuatro centímetros y colinda con Paso de Servidumbre. Al oeste mide cincuenta y ocho metros con trece centímetros y colinda con Juana Hernández Tehuitzil. Se emplaza por auto de fecha catorce de junio de dos mil veinticuatro a quienes se crean con derecho, contesten demanda, opongan excepciones, ofrezcan pruebas y señalen domicilio para oír notificaciones, término DOCE días siguientes a la última publicación apercibidos legales, asimismo certifico que con copias debidamente selladas y cotejadas con su original le corro traslado compuestos de escrito de demanda de seis fojas, un contrato de compraventa en una foja, un registro catastral en una foja, una cédula catastral en una foja, un certificado de no inscripción en una foja, más auto de radicación de fecha catorce de junio de dos mil veinticuatro de un total de catorce fojas.
Copias demanda, anexos y auto admisorio disposición en secretaria Par.
Cholula, Puebla, a trece de agosto de dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARÍA
LIC. SILVIA MIREYA LARA NORIEGA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL TEZIUTLAN, PUE. DILIGENCIARIO.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEZIUTLÁN. **Expediente número 875/2024**, juicio de USUCAPIÓN, RESPECTO DE UNA FRACCION DEL "PREDIO RUSTICO UBICADO EN LA SECCION SEPTIMA DEL BARRIO DE TOMAQUILAPA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO, PUEBLA AL NORTE mide 43.15 CUARENTA Y TRES METROS CON QUINCE CENTIMETROS y colinda con FILIBERTO BRIGIDO SANTIAGO AL SUR mide 43.91 CUARENTA Y TRES METROS CON CUARENTA Y UN CENTIMETRO y colinda con ARACELI BRIGIDO SANTIAGO por EL ORIENTE mide 13.23 TRECE METROS Y VEINTITRES CENTIMETROS Y COLINDA CON CALLE PRINCIPAL al PONIENTE mide 9.31 NUEVE METROS Y TREINTA UN CENTIMETRO Y COLINDA CON BARRANCA DEL MISMO LUGAR PROMUEVE BERNARDINO BRIGIDO SANTIAGO; convóquese a quienes tengan interés contrario y a todo aquel que se crea con derecho a usucapir, para que en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus derechos correspondientes.
Teziutlán, Puebla a 04 de noviembre del año dos mil veinticuatro.
El diligenciario
LIC. MARCO ANTONIO GONZALEZ GOMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, auto de fecha dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, **expediente 647/2024** Juicio Nulidad de Acta de Nacimiento promovido por Emmanuel Sahib Sánchez, en contra de Juez del Registro del Estado Civil de Ajalpan, Ajalpan, Puebla y todas las personas que se crean con derecho; se da vista a todo aquel que se crea con derecho en contradecir la demanda para que dentro del termino improrrogable de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de los edictos, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Ciudad Judicial Puebla Siglo XXI a treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.
LA DILIGENCIARIA NON.
ABOGADA CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
Disposición Juez Mixto Primera instancia Distrito Judicial Chalchicomula Sede Ciudad Serdán Puebla cumplimentado auto 14 de Octubre del 2024 ORDENA EMPLAZAR todo aquel créase derecho PREDIO DENOMINADO "RANCHO ALBINA", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ATZICINTLA, MUNICIPIO DE ATZINTLA, ESTADO DE PUEBLA tiene medidas y colindancias AL NORTE Mide 91.10 metros colindaba con MAURILIO PEREZ, actualmente colinda con SIMON ANDRES NIETO TEJEDA AL SUR Mide 99.00 metros colindaba con ALEJANDRO ESPINOZA, actualmente con LEONEL VAZQUEZ QUINTERO AL ORIENTE Mide 298.00 metros colindaba con ABUNICIO DE LA CRUZ actualmente con JOSE ARTEMIO DE LA CRUZ BRENEZ AL PONIENTE Mide 298.00 metros Colindaba con MAURILIO PEREZ actualmente con SIMON ANDRES NIETO TEJEDA contesten demanda dentro término doce días siguientes a la última publicación señalen domicilio notificaciones esta ciudad no hacerlo téngase contestada sentido notificaciones posteriores por lista JUICIO DE USUCAPIÓN promovido por ARTURO ROMERO GARCIA **Expediente 782/2024** radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL CHALCHICOMULA PUEBLA copias traslado esta secretaria este juzgado.
Ciudad Serdán Puebla 14 de Octubre 2024.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECALI DE HERRERA, PUEBLA.

Disposición del C. Juez de lo civil del Distrito Judicial de Tecali de Herrera, Puebla, **Expediente 494/2024**, convóquese. Juicio Rectificación Acta de Nacimiento por enmienda, promueve ADRIANA ELVIRA ARRIOJA RAMIREZ, por su propio derecho, contra C. Juez del Registro del Estado Civil de Atoyatempan, Puebla, a efecto de rectificar la fecha de nacimiento de la promovente para que quede 01 De Septiembre De 1997, emplácese a todas aquellas personas que se crean con derecho en el presente, a fin de que dentro de los tres días siguientes a la publicación contesten demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la cede de este Juzgado para recibir notificación.

El Diligenciario del Juzgado,
LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.
Tecali de Herrera, Puebla, a Treinta y uno de Octubre del 2024.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO CON FECHA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO ORDENADO POR EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 1173/2024** CONVOQUENSE JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JOSE ALEJANDRO ENRIQUEZ TORRES, DATOS INCORRECTOS, NOMBRE DEL INSCRITO: JOSE ALEJANDRO AQUINO TORRES; LUGAR DE NACIMIENTO: NO MENCIONA; NOMBRE DEL PADRE: FACUNDO AQUINO RAMOS; ORDÉNESE A EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA, TERMINO DE TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; DATOS CORRECTOS: NOMBRE DEL INSCRITO JOSE ALEJANDRO ENRIQUEZ TORRES; LUGAR DE NACIMIENTO: AMOZOC, PUEBLA; NOMBRE DEL PADRE: JOSE TEODORO ENRIQUEZ NOLASCO.

TEPEACA, PUEBLA; 28 DE OCTUBRE DEL 2024.
DILIGENCIARIA.
LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARÍA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 879/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ALICIA LOYOLA EVANGELISTA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TIANGUISMANALCO, PUEBLA** CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA
ATLIXCO, PUEBLA, A 30 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO
DILIGENCIARÍA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUE. DILIGENCIARÍA PAR.
QUIEN SE CREA CON DERECHO.
DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO CIVIL CHOLULA PUEBLA, **EXPEDIENTE 978/2024,** JUICIO **USUCAPIÓN,** PROMUEVE **ALICIA MATEO HERNANDEZ Y JUAN LEONARDO RINCON DE LA CRUZ,** PREDIO URBANO DENOMINADO **"RINCONTITLA"** EN CALLE GUADALUPE VICTORIA NÚMERO DIECINUEVE LOCALIDAD SAN MATEO OZOLCO CALPAN PUEBLA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: **NORTE 33.33 METROS LÍNEA QUEBRADA TRES TRAMOS CON ALFONSO RINCON LORENZO, SUR 33.47 METROS LÍNEA QUEBRADA CUATRO TRAMOS CON BERNARDO RINCON DE LOS SANTOS, ESTE 9.49 CON BERNARDO RINCON DE LOS SANTOS, OESTE 8.08 METROS CON CALLE GUADALUPE VICTORIA.** SE EMPLAZA QUIENES SE CREAN CON DERECHO, PRODUCIR CONTESTACIÓN DOCE DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALEN DOMICILIO SEDE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS NO HACERLO, SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA PAR JUZGADO COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.
CHOLULA, PUEBLA, 29 DE OCTUBRE DE 2024.
LIC. ALBA MARÍA COETO ROMANO.
DILIGENCIARÍA PAR.

MUNICIPIOS

Rinden menaje a policías caídos

Autoridades, familiares, amigos y vecinos despiden a Guadalupe Reyes y Armando Meléndez.

Antonio Rivas

Familiares, amigos y autoridades despidieron con una ceremonia a los dos policías que fueron asesinados por un grupo armado que irrumpió en el hospital Gonzalo Río Arronte, en el municipio de Atlixco.

Ayer, los féretros de los dos uniformados realizaron un recorrido por calles del Pueblo Mágico para después dirigirse a las instalaciones del C4, donde se realizó una ceremonia donde estuvieron acompañados de sus familiares, compañeros de la corporación y de la presidenta municipal de Atlixco, Ariadna Ayala.

Los cuerpos de Armando Meléndez Martínez y María Guadalupe Reyes Gómez, fueron despedidos con honores donde se destacó su desempeño y entrega durante los años que estuvieron en las filas de la policía municipal.

La edil destacó el heroísmo de los dos agentes quienes perdieron la vida durante el cumplimiento de su deber y emitió sus condolencias a los deudos.

Asimismo, refirió que brindarán el apoyo necesario a las familias de los uniformados por gastos funerarios y otros conceptos.

Después los cuerpos serían llevados a un camposanto donde les darán el último adiós.

La madrugada del lunes

MUNICIPIOS

APLICACIÓN DE VACUNAS, ATENCIÓN MÉDICA Y DENTAL, ENTRE OTROS SERVICIOS

Acercan los servicios de salud en Amozoc

Lizbeth Mondragón Bouret

Con el propósito de acercar los servicios de Salud a las familias del municipio de Amozoc, el Ayuntamiento a través de la Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública en coordinación con el Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) llevó a cabo la Primera Jornada Itinerante en el zócalo, la cual registró una importante participación ciudadana, informó el alcalde, Severiano de la Rosa Romero.

Al respecto, el edil de Amozoc, Severiano de la Rosa, agradeció el apoyo del CESSA de dicha demarcación a cargo de María del Pilar Frausto Barroso para poder realizar esta Primera Jornada de Salud itinerante y las gestiones de la Regiduría del área para emprender estas acciones a favor de la población, principalmente a las más vulnerables.

"El objetivo principal de esta jornada fue acercar los servicios de salud de calidad a la ciudadanía de Amozoc, para mejorar su calidad de vida, prevenir enfermedades y reforzar las vacunas ante la próxima temporada invernal. Estas jornadas serán itinerantes y acudirán a las juntas auxiliares e inspectorías del municipio", resaltó finalmente el alcalde, Severiano de la Rosa.

Cabe mencionar que, en esta Jornada de Salud itinerante se contó con más de 500 personas quienes fueron beneficiados con servicios como: aplicación de vacunas (contra la influenza, Covid-19 y VPH), servicios médicos generales, consultas dentales, atención de fisioterapia y exploración de mama, todos sin costo alguno para los asistentes.

> *"Quiero agradecer al dedicado personal del CESSA Amozoc por su esfuerzo y trabajo. Reafirmo mi compromiso de seguir trabajando por la salud y el bienestar de nuestra comunidad"*
>
> *Severiano de la Rosa Romero*

Preservar las tradiciones, un compromiso: Joel Hernández

Un éxito, la elevación Globos de Cantoya con motivo de Día de Muertos y Todos Santos.

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos ***Cortesía***

Contando con la asistencia de cientos de personas que se dieron cita el pasado 02 de noviembre en el parque municipal de Zongozotla, se llevó a cabo el Concurso de Globos de Cantoya, esto como parte de las celebraciones en el marco de Día de Muertos y Todos Santos que se ha convertido en una de las tradiciones y cuya actividad, atrae al turismo local y nacional, informó el edil, Joel Hernández Zaragoza.

Al respecto, el alcalde de Zongozotla, Joel Hernández destacó que una de las tradiciones que ha distinguido a las familias de dicha demarcación situada en la Sierra Norte de Puebla es la elaboración de globos de Cantoya. Cada uno es elaborado con un mínimo de 500 pliegos de papel china, haciendo gala de la creatividad y destreza de los participantes.

"Como incentivo, se realizó el concurso para premiar a los tres primeros lugares con una bolsa acumulada de 10 mil pesos en efectivo (5 mil pesos para el primero; 3 mil 500 y mil 500 para el segundo y tercer lugar, respectivamente). Este momento es especial para nuestra comunidad ya que, con la elevación de los globos, recordamos a nuestros seres queridos con amor y alegría, llevando nuestras memorias y deseos", refirió.

Resaltó que, a través del DIF municipal a cargo de su esposa, Lucía Hernández Islas, se llevó a cabo el concurso de la Pulaktla 2024 (tamal preparado con masa de maíz), en donde se calificaron: sabor, textura, originalidad de la receta y la presentación del platillo y que tuvo lugar el pasado 02 de noviembre, premiando a los tres primeros lugares.

Por otro lado, con la finalidad de motivar el gusto por la elaboración de globos de papel china entre niños y jóvenes, se impartió un taller del 29 al 31 de octubre en las instalaciones del DIF municipal

EL DATO

El alcalde de Zongozotla, Joel Hernández, aseguró que el Ayuntamiento a su cargo continuará apoyando las actividades que contribuya preservar las costumbres y tradiciones, además de fomentar la sana integración y convivencia familiar.

EDUCACIÓN

EVALÚAN LA EFICACIA DE MORINGA, ALOE, NARANJA Y AJO EN LA INHIBICIÓN DE E. COLI UROPATÓGENA

Investigan en la BUAP extractos vegetales para tratar infecciones

Redacción

Las infecciones agudas del tracto urinario son el padecimiento bacteriano más común en el mundo: afectan a más de 150 millones de personas al año y las mujeres son las más propensas a esta enfermedad. Su principal patógeno es Escherichia coli uropatógena (UPEC), bacteria que puede sobrevivir al tratamiento con antibióticos y generar resistencia.

Ante esta situación, investigadoras de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB) de la BUAP buscan contribuir al desarrollo de enfoques terapéuticos efectivos y sostenibles, a base de extractos de plantas, para tratar las infecciones urinarias e inhibir el crecimiento del microorganismo citado.

Este estudio forma parte de la tesis de Marilé Hernández Rodríguez, quien cursa el tercer semestre de la Maestría en Ciencias Biológicas, con la dirección de la doctora Rocío Pérez y Terrón, investigadora de la FCB.

La resistencia antimicrobiana, especialmente en cepas de UPEC, representa un desafío significativo, sobre todo porque el uso indiscriminado de antibióticos genera efectos secundarios adversos; en el caso de esta infección, incluso, daño renal. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, gran parte de la población de los países en desarrollo recurre a la medicina tradicional, como una fuente de tratamiento alternativa.

Por ello, las científicas de la BUAP evalúan la eficacia de extractos de moringa, aloe, naranja y ajo en la inhibición de E. coli uropatógena. De éstos, se observó que el ajo reduce el crecimiento del microorganismo en más de un 90 por ciento, dependiendo del tipo de ensayo in vitro.

Rocío Pérez y Terrón, doctora en Biotecnología por el Instituto Politécnico Nacional, aclaró: "No estamos desarrollando nuevos antibióticos, estamos dando un apoyo para tratar aquellas infecciones que son resistentes a éstos".

La integrante del Padrón de Investigadores de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado explicó que en un inicio se recolectaban las plantas de la región del estado de Puebla. "Ahora se utilizan compuestos orgánicos comerciales sin aditamentos -como fertilizantes-, para que las pruebas sean reproducibles y sin variaciones; además, son más accesibles de adquirir".

Pérez y Terrón, nivel I del Sistema Nacional de Investigadores del Conahcyt, señaló que la siguiente fase será realizar análisis químicos de los extractos vegetales para identificar los compuestos con actividad antimicrobiana, mediante estudios de cromatografía y resonancia magnética nuclear.

"Los extractos contienen diferentes moléculas, llamadas metabolitos secundarios, las que en conjunto, probablemente, inhiben el crecimiento de los patógenos, por lo que una vez identificadas probaremos si de manera aislada tienen el mismo efecto. Posteriormente, realizaremos la unión de las moléculas en cuestión para potenciar el resultado", abundó.

Asimismo, se buscará aislar las moléculas con mayor actividad antimicrobiana o bien sintetizarlas químicamente con ayuda del doctor Ángel Palillero Cisneros, de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ). El trabajo en equipo forma parte de la investigación del Cuerpo Académico de Biomateriales, Análisis Ambiental y Sustentabilidad, conformado por los doctores Rocío Pérez y Terrón, de la FCB, Jorge Raúl Cerna Cortez y Laura Morales Lara, de la FCQ, En el proyecto también colaboran alumnos de licenciatura y maestría.

A CONSIDERAR

Las científicas de la BUAP evalúan la eficacia de extractos de moringa, aloe, naranja y ajo en la inhibición de E. coli uropatógena. De éstos, se observó que el ajo reduce el crecimiento del microorganismo en más de un 90 por ciento, dependiendo del tipo de ensayo in vitro.

CIUDAD

Eduardo y Adán abusaron del erario: José Chedraui

Ubican a responsables del quebranto en las arcas municipales

José Antonio Machado
Fotos ***Cristopher Damián***

Al revelar que ya tiene cada uno de los rubros y los nombres de las personas implicadas en abusar del erario para generar el hoyo financiero superior a los 600 millones de pesos, el alcalde de José Chedraui Budib advirtió que conoce "a algunos, pero habrá consecuencias".

Lamentó que personas con experiencia como Eduardo Rivera Pérez y Adán Domínguez Sánchez, la mancuerna de alcaldes panistas del trienio anterior, dejaron ese boquete multimillonario en las arcas del principal Ayuntamiento de Puebla.

Insistió que los panistas dejaron facturas por pagar a todo mundo, y no se vale que se hayan colgado de la frase de que con el ingreso del Predial 2025 se solucione, esa deuda.

Recordó que en múltiples ocasiones preguntaron a sus antecesores, sobre el tema de situación financiera de la administración municipal, pero la respuesta siempre fue la misma, que todo estaba bien, pero cinco días después, reconocieron que sí existían adeudos.

"Le deben a todo el mundo. Es una pena que gente con experiencia haya dejado algo tan grave. Es el PAN, de la mano de Eduardo y Adán, dejaron 600 millones de pesos de deuda, ya está constatado con rubro y nombre, hay gente que conozco muy bien, me da mucha pena. No podemos perjudicar, qué culpa tienen los ciudadanos".

Además, señaló que sí existió una mala intención de las autoridades del pasado porque siempre aseguraron que todas las finanzas del gobierno municipal gozaban de cabal salud, pero de pronto se dieron cuenta de esa gran deuda.

"Les pregunto a los ciudadanos, tuvieron tres años y se dieron cuenta cinco días antes, imagínense el problema, se van a checar expedientes y a entregar".

Insistió que no pueden tomar dinero que no es de ellos, y se fincarán las observaciones para que solventen, y en caso de no hacerlo, se aplicará conforme marca la ley.

Preguntó a la población qué prefiere, que solape la corrupción o que todo ese recurso lo use en el desarrollo de infraestructura, tanto en juntas auxiliares, inspectorías, como en la metrópoli.

A DETALLE

El presidente municipal de Puebla, Pepe Chedraui Budib, advirtió que los trabajadores de confianza del Ayuntamiento no recibirán bono de fin de año. Además, señaló que sí pedirá el DAP ante el Congreso del Estado, a través de la Ley de Ingresos 2025.

Avanza en la Comisión de Hacienda Ley de Ingresos

José Antonio Machado

La Ley de Ingresos del Ayuntamiento de Puebla 2025 es de siete mil 335 millones 743 mil 559 pesos con 28 centavos, reveló el tesorero Héctor González Cobián durante la sesión de la Comisión de Patrimonio y Hacienda.

La tarde del martes cinco de este octubre, se conoció que alcanzó los 420 millones de pesos más que la de este año fiscal 2024.

La proyección del nuevo anteproyecto del paquete fiscal de la administración municipal no completa nuevos impuestos.

Aclaró que ese recurso se proyecta, de acuerdo a los niveles inflacionarios de México, además del Capítulo 1000 y no existan recursos de más, con ese incremento de 6.1 por ciento.

Enfatizó que las participaciones federales representan 43 puntos porcentuales, el Ramo 33 con 23 por ciento que representan mil 600 millones de pesos, el Faismun un 6.5 por ciento equivalente a 475 millones de pesos, el recurso final se redondea con los recursos propios derivados del pago de impuestos, productos, derechos y aprovechamientos.

Recordó que los índices inflacionarios mexicanos son de 3.3 puntos porcentuales además el precio del petróleo es de 58.4 dólares y el crecimiento global del PIB anual fue de 2.3 por ciento.

Además, priorizó que la inflación de Puebla estado se proyecta en un incremento del 5.5 por ciento en las tasas de derechos y productos, y el Ramo 33, ha crecido al 6.3 por ciento.

González Cobián indicó que se mantienen los beneficios fiscales y el principal cambio es una tasa de 1.8% para la venta y compra de inmuebles que será progresiva.

Recordó que el hoyo financiero, provocado por el gobierno panista de Eduardo Rivera Pérez y Adán Domínguez Sánchez, es de alrededor de 600 millones de pesos.

> *"La situación que guardan las finanzas municipales son críticas, la verdad es que no hay recurso para obra pública, los dejaron comprometidos, entonces, estamos enfrentando una crisis, andamos revisando todos los expedientes que nos dejaron listos para pago."*

CIUDAD

"La herencia delictiva es terrible en Puebla"

La SSC trabaja para revertir el problema de la inseguridad: Fernando Rosales

José Antonio Machado

La herencia delictiva es "terrible" en Puebla capital, reveló el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Fernando Rosales Solís, pero advirtió que, con la estrategia trazada, desde el primer día de la gestión del alcalde José Chedraui Budib, lograrán reducir los índices de violencia que arropan el principal municipio del estado.

Al concluir la puesta en marcha del Plan Municipal de Desarrollo, indicó que los delitos que aún persisten y se dispararon en el trienio anterior, son el robo de vehículos, el hurto a transeúntes, robo a negocios y a casa-habitación.

"Hay una incidencia terrible, todo mundo la conoce, tenemos robo a vehículo que no se tenía antes, a transeúnte, negocio y casa habitación".

Desde el Centro de Convenciones de San Francisco, acentuó que así "literalmente" recibieron el rubro de seguridad de las y los poblanos; pero, dijo que lo reducirán de manera inmediata e integral.

> *"En la dependencia hay excelentes policías que fueron capacitados y certificados, pero que por tareas administrativas tuvieron que quedarse en oficinas, pero que están esperando una oportunidad para salir a las calles y cumplir con su labor"*
>
> *Fernando Rosales Solís*

Los policías sí están certificados

Además, reveló que desde su primer día al frente de la SSC se dio cuenta que alrededor de 400 municipales, se encontraban detrás de un escritorio, cuando deberían estar en las calles cuidando a la población.

Precisó que ese grupo de uniformados está en su proceso de recertificación que seguramente pasarán con talleres y con la capacitación para evitar el error de mantenerlos como oficinistas.

Recordó que todos los policías municipales a su cargo están correctamente certificados ante la autoridad federal, pero cada tres años se realiza el proceso de recertificación.

"Nos encontramos con una representación terrible, están capacitados para salir a las calles y están detrás de un escritorio, eso es una ocurrencia, pero todos nuestros policías están certificados, y algunos van por su recertificación, pero que quede claro que están certificados".

Anunció, que, a través de una reagrupación policial, colaborarán con el gobierno federal y estatal para resarcir los daños heredados por la anterior administración.

"El Buen Fin", sin ambulantes en el Centro Histórico: Segom

José Antonio Machado
Foto ***Agencia Enfoque***

> *"El Buen Fin va a estar con áreas libres, respetando el comercio formal. Hemos hablado con ellos con mucha claridad, es impensable, en fechas importantes, sin su presencia (de ambulantes), lo decía, nadie puede pensar el 15 de septiembre, sin ellos o festividades patronales, sin consumir algún producto"*

Al refrendar que, durante "El Buen Fin", los ambulantes no tendrán permiso para instalarse en las calles del Centro Histórico, el secretario de Gobernación, Francisco Rodríguez Álvarez, advirtió que podrán vender en las fiestas patronales.

Este dinamismo comercial por la derrama millonaria alcanzada en las operaciones de compra-venta, es del 14 al 17 de este noviembre.

Además, priorizó que tampoco los comerciantes informales no comercializarán, los jueves de cada semana, como parte de los acuerdos alcanzados, con los líderes de las múltiples agrupaciones de ambulantes.

Insistió que el diálogo se mantiene con los representantes de los ambulantes y con el sector privado porque la idea es tener un orden en las arterias de la Angelópolis.

Priorizó que este Ayuntamiento no desplegará operativos como los desarrollados por el gobierno panista del pasado, en donde se presentó hasta el cierre de las calles con vallas y policías de la SSC para perjudicar a las unidades económicas del sector empresarial.

Aclaró que las inspecciones serán de los supervisores de Vía Pública y Normatividad, pero no por los municipales.

"Hemos estado en diálogo con los dirigentes de comerciantes no formales para decirles, que no hay operativos, la idea es que de manera ordenada podamos encontrar vías de solución a estos problemas. Nuestra prioridad es que se mantengan las áreas listas del Centro Histórico limpias para El Buen Fin".

Recapituló que el problema del ambulantaje en el norponiente del corazón de Puebla, suma décadas en la Angelópolis, y no se va a solucionar de la noche a la mañana, pero tampoco con ocurrencias, como fue el cierre de calles en las últimas semanas del gobierno panista del pasado.

Comentó que hacer esos operativos únicamente afecta el tránsito, a la movilidad de la ciudad, al turismo y al comercio formal, pero resulta peor por distraer la fuerza del Ayuntamiento para combatir a la delincuencia, "acá, no, va haber ocurrencias".

"En El Buen Fin no va a haber presencia de ambulantes en el Centro Histórico durante esos cuatro días, es algo que ya acordamos con ellos".

La Segom, señaló el funcionario, tampoco permitirá que se presenten acciones irregulares como el famoso cobro de piso o los moches y quiénes sean sorprendidos, se les aplicará todo el peso de la ley.

Rodríguez Álvarez indicó que los ambulantes podrán vender en las fiestas patronales, pero se mantendrá la regla para que todo sea con orden, sin conflictos y sin causar alteraciones a la población por invadir las aceras, arroyos viales o los camellones de las calles.

En las semanas previas a que asumieran el cargo las nuevas autoridades se notaron muchos ambulantes, porque se sintieron agredidos por la autoridad anterior, y se "desbordaron las calles" para retar al Ayuntamiento.

"Entrar en esa retórica de operativos por ocurrencias, es un despropósito, fue un error para todos los sectores, no funcionó la medida, y lo que nosotros hemos estado haciendo en reconocer cuántos ambulantes hay, entender que tiene una necesidad real, pues el 60 o 70 por ciento del comercial está en la informalidad y atrás de ellos hay una familia".

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

BUAP

CONVOCATORIA

DIRIGIDO A

Estudiantes de áreas de las ciencias sociales, a partir de 4to semestre; académicos y/o catedráticos de los programas a nivel licenciatura y posgrado, abogados, litigantes y cualquier interesado en adquirir conocimientos en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias.

REQUISITOS

Los interesados deben poseer título o cédula profesional de abogado, o estar cursando la carrera correspondiente.

Contar con alguno de los siguientes documentos:

- Cédula profesional, título, certificado de estudios, kardex, constancia de estudios, credencial de trabajador vigente o último talón de pago.

INSCRIPCIONES

Presencial: Lugar de inscripción: Escuela Estatal de Formación Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla

Dirección: Avenida 5 oriente, número 9, colonia Centro Histórico, Puebla, Pue., C.P. 72000

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.

En línea: Enviar solicitud al correo inscripciones@eefjpuebla.edu.mx.

- Adjuntar alguno de los documentos mencionados en los requisitos, en formato PDF.
- Una vez verificado por la institución, se enviará la orden de pago correspondiente.
- Una vez realizado el pago, enviar el comprobante correspondiente, para que se le pueda notificar su inscripción.

FECHAS

- **Inicio del diplomado**: Jueves 07 de noviembre de 2024.
- **Conclusión: 31 de enero con Evaluación**
- **Periodo de Inscripción**: del 01 al 30 de octubre de 2024

(Se consideran semanas de periodo vacacional y suspensiones en noviembre y diciembre)

SESIONES

Noviembre: 07, 08, 09, 14, 21, 22, 23, 30.

Diciembre: 04, 06, 07, 13, 14.

Enero: 09, 10, 11, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 30, 31.

Horario entre semana: 16:00-21:00 horas

Sábados: 09:00-14:00 horas

ACREDITACIÓN

Los participantes con 85% o más de asistencia y con aprobación de la evaluación correspondiente, recibirán un Diploma de acreditación.

Con opción a titulación para estudiantes de la licenciatura en Derecho o equivalentes, del sistema BUAP (conforme a sus lineamientos)

COSTOS

- **Público en General**

$6,500.00 MN

- **Estudiantes y empleados del poder judicial**

$4,875.00 MN

INICIO 7 DE NOVIEMBRE DURACIÓN 120 HORAS

PONENTE

Dr. Gabriel de Jesús Gorjón Gómez
Catedrático de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Investigador y Mediador certificado

Mgdo. Sergio Arturo Valls Esponda
Presidente del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

Dr. Rafael Lobo Niembro
Titular del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Poder Judicial de la Federación.

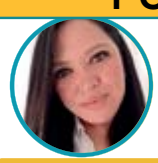

Abogada Valeria Rubí Hernández Alonso
Subdirectora de Seguimiento del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Puebla

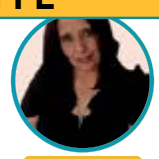

Mtra. Georgina Escárcega Becerra
Docente y Mediadora del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Puebla

Mtra. Nancy Gutiérrez Jiménez
Directora General del Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial del estado de Hidalgo y Secretaria Técnica del CNMASC

Abogada Rosa María Morales Cisneros
Titular del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Puebla

Dra. Adriana Sánchez Soto
Consultora Internacional, Docente, Investigadora y Experta en Prácticas Restaurativas.

Dra. Luz Anyela Morales Quintero
Docente, Investigadora y Psicóloga especialista en Justicia Terapéutica

Mtro. Alejandro Zegbe Camarena
Secretario Técnico de la Comisión de Justicia del Senado de la República, Coordinador del Grupo Revisor de la Ley General

Mtra. Gema Ayecac Jiménez
Docente, mediadora privada certificada y miembro del Grupo Revisor de la Ley General

Mtra. Maira Lorena Garza Herrera
Docente y Jefa de Departamento Jurídico del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Puebla

Abogada Rossy Heleny Vázquez Velázquez
Jefa de Departamento de Mecanismos Alternos del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Puebla

Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona
Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial de Jalisco.

Mtra. Claudia Durán Moto
Docente y Facilitadora certificada en Mecanismos alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal

Mtro. Carlos Arturo Chico Luis
Docente y Mediador certificado del Centro de Justicia Alternativa

Miércoles, 6 de noviembre de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 3, nº623 ■ www.grada.mx ■ Precio $7.00

GRADA

INFORME GRADA INFORME

LLEVAN LA DELANTERA

Informe GRADA: **Luis "Vampiro" Borges y Luis Mauricio Suárez lideran la lista de candidatos para tomar las riendas de Pericos** • La decisión final, en manos del dueño, José Miguel Bejos, quien busca apostar por gente "de casa". **P. 4**

PERICOS

CORTAN A UN ÍDOLO

La directiva de Pericos cambió a Danny Ortiz a Toros de Tijuana dejando a la afición estupefacta por la salida de la hoy leyenda. **P. 4**

UNIVERSITARIO

ARREBATAN EL INVICTO

En casa, las Águilas UPAEP sorprendieron a propios y extraños arrebatándole a los Tigres Blancos de la UMAD su invicto. **P. 3**

Los elegidos para Nations League

El director técnico de la Selección Mexicana, Javier "Vasco" Aguirre, dio a conocer la lista de convocados para los partidos de ida y vuelta de los cuartos de final de la Concacaf Nations League ante Honduras el próximo 15 y 19 de noviembre.

FUTBOL

Gerardo Cano
Foto ***Cortesía***

Llega la Fecha FIFA de noviembre y con ello regresa la actividad de la Selección Mexicana que por última vez en este 2024 será de manera oficial enfrentándose a su similar de Honduras en los cuartos de final de la Concacaf Nations League.

Por ello, el director técnico del Tricolor, Javier "Vasco" Aguirre, decidió llamar a los jugadores que considera importantes para estos duelos en los que está en disputa el boleto a las semifinales del certamen de la zona.

Para esta ocasión, el "Vasco" sorprendió con el llamado de Julián Quiñones que milita en Arabia Saudita, Rodrigo Huescas del Copenhague danés, así como los jugadores de Cruz Azul, Ángel Sepúlveda y Alexis Gutiérrez.

Tras disputar partidos de corte amistoso entre septiembre y octubre, llega la primera gran prueba para Javier Aguirre en su tercera etapa al frente de la Selección Mexicana, por lo que determinó convocar a lo mejor disponible desde su óptica con los elementos del viejo continente disponibles: Guillermo Ochoa, Johan Vázquez, Raúl Jiménez, Edson Álvarez y César Montes.

En esta convocatoria, al más puro estilo del 2001, Javier Aguirre echó mano del Cruz Azul como base del Tricolor al llamar a seis jugadores con los cuales decidirá ocuparlos ante los catrachos por sí las cosas se ponen difíciles en el Francisco Morazán de San Pedro Sula.

Convocatoria de la Selección Mexicana para Nations League
Porteros
Luis Ángel Malagón (América)
Guillermo Ochoa (AVS Futebol)
Raúl "Tala" Rangel (Chivas)
Defensas
Rodrigo Huescas (FC Copenhague / Dinamarca)
Jorge Sánchez (Cruz Azul)
César Montes (Lokomotiv de Moscú / Rusia)
Israel Reyes (América)
Johan Vásquez (Genoa / Italia)
Jesús Orozco (Chivas)
Jesús Angulo (Tigres)
Jesús Gallardo (Toluca)
Mediocampistas
Luis Romo (Cruz Azul)
Edson Álvarez (West Ham / Inglaterra)
Carlos Rodríguez (Cruz Azul)
Luis Chávez (Dynamo de Moscú / Rusia)
Erik Lira (Cruz Azul)
Orbelín Pineda (AEK Atenas / Grecia)
Alexis Gutiérrez (Cruz Azul)
Delanteros
Ozziel Herrera (Tigres)
Diego Lainez (Tigres)
Alexis Vega (Toluca)
César Huerta (Pumas UNAM)
Julián Quiñones (Al-Qadisiyah / Arabia)
Guillermo Martínez (Pumas UNAM)
Ángel Sepúlveda (Cruz Azul)
Henry Martin (América)
Raúl Jiménez (Fulham / Inglaterra)

Puebla, salvavidas de Liga MX

Con el juego entre América y Pachuca, el Estadio Cuauhtémoc y el Olímpico Universitario BUAP extienden su lista de encuentros de Primera División que han albergado en los últimos años por situaciones ajenas a la Liga MX pero que al final cumplen como una solución inmediata.

FUTBOL

Gerardo Cano
Foto ***Cortesía***

La Liga MX nunca deja de sorprender pues incluso con el torneo avanzado o en una etapa definitiva regala episodios tan inverosímiles como difíciles de creer. Lo sucedido en los últimos días en torno a la suspensión del Estadio Ciudad de los Deportes por incumplimiento en los protocolos de Protección Civil de la alcaldía Benito Juárez.

Por esta situación, el América que juega temporalmente en la cancha capitalina tuvo que encontrar un hogar de emergencia para su partido de este miércoles 6 de noviembre ante los Tuzos del Pachuca, Puebla le abrió las puertas a los de Coapa para solucionar este problema a la brevedad.

A diferencia de lo que algunos pensarían, la Angelópolis ha sido una sede emergente en la Liga MX para atender algún inconveniente extra cancha en los últimos años, hecho que esta semana refrendará junto con el Nemesio Díez de Toluca como salvavidas de la Primera División.

Sede alterna de Tiburones Rojos

Durante los años 90, el conjunto de los Tiburones Rojos del Veracruz fueron protagonistas en cuanto a multas y sanciones, pues durante la década fue blanco de varios vetos por incumplimientos al reglamento.

Por ello, la casa del Club Puebla recibió encuentros del conjunto escualo ante la cercanía entre ambas ciudades y porque el Estadio Cuauhtémoc cumple con todos los requisitos que pide la Federación Mexicano de Fútbol (FMF).

Sin imaginarlo, la casa del rival de la región se transformaría en una sede de emergencia con el paso de los años en la Primera División del balompié nacional.

Universitario BUAP, hogar escualo

Durante el Apertura 2014, el conjunto escualo volvió a salir del Luis "Pirata" Fuente por un tema extra cancha, pues su hogar fue sede de la ceremonia de apertura y clausura de los Juegos Centroamericanos y del Caribe de ese año.

Por ello, los Tiburones Rojos disputaron dos encuentros de este torneo en el Estadio Olímpico, casa de Lobos BUAP, el 25 de octubre frente a Jaguares de Chiapas y el 8 de noviembre contra Leones Negros de la Universidad de Guadalajara.

Previamente ya había fungido como sede emergente de los escualos en la Liga de Ascenso donde también tuvo buenas entradas al tener cierta afición en la Angelópolis.

Selva en la colonia Maravillas

El Estadio Cuauhtémoc volvió a fungir como sede alterna para la Liga MX en el Clausura 2016 cuando los Jaguares de Chiapas enfrentaron a los Tiburones de Veracruz en el desarrollo de la jornada 3.

El 23 de enero de ese año y con su reciente remodelación, el Coloso de las Maravillas tuvo un encuentro pocas veces visto un sábado por la noche en el que además hubo múltiples accesos gratuitos.

El cambio de sede de los Jaguares se debió porque por esas fechas, su inmueble, el Estadio Víctor Manuel Reyna recibió al Papa Francisco quien además ofreció una misa especial para más de 25 mil espectadores.

"Casa" del América

La peculiar historia data hace 19 años cuando el entonces campeón de Primera División disputó el partido del Apertura 2005 ante el San Luis porque su casa, el Estadio Azteca se encontraba ocupado para recibir el primer duelo oficial de la NFL fuera de Estados Unidos entre los 49ers de San Francisco 49ers y los Cardinals de Arizona.

Más información en ***GRADA.MX***

UPAEP vapulea a la UMAD

La UPAEP sorprendió a los Tigres Blancos de la UMAD para arrebatarles el paso perfecto en la temporada. Las Águilas llegaron a 10 victorias consecutivas.

UNIVERSITARIO

David Badillo
Foto ***Cristopher Damián***

Las Águilas UPAEP madrugaron a la afición y a su rival. El derbi poblano estaba programado a las 7 de la noche, pero al más puro estilo del deporte universitario en México, ajustaron ligeramente el horario del salto inicial del encuentro (nada más seis horas).

Si el partido no se adelantaba con tal antelación en el horario, el entrenador de las Águilas UPAEP, Javier Ceniceros, no llegaba a Tijuana para estar al frente del equipo femenil que se enfrenta mañana al Cetys. En consenso con la liga y los Tigres Blancos, se movió en buena lid la cartelera original.

En punto de la una de la tarde se comenzó a escribir una de las grandes sorpresas de la campaña. Los de Javier Ceniceros están jugando por nota y lograron su décimo triunfo en fila, esta vez con el dulce sabor de ganarle a un acérrimo rival citadino.

No sólo fue la victoria, sino la exhibición de las Águilas que están volando muy alto. Con un categórico 71 a 46 en contra, los Tigres Blancos perdieron el invicto y el liderato que pasó a manos de la Anáhuac Querétaro.

Triple 19-8

Fue una paliza de principio a fin, las Águilas doblaron en puntos a los Tigres Blancos en cada uno de los primeros tres cuartos. Al medio tiempo, el encuentro ya dictaba un ignominioso 38 a 19.

Con ese lapidario y sorprendente marcador, la historia estaba escrita y por primera vez en mucho tiempo se vio terrenal al "todopoderoso" bicampeón.

Ya para el tercer cuarto el equipo visitante estaba completamente echado y ambas quintetas comenzaron a darle juego a todos sus integrantes.

Una ligera y tardía reacción

Los bicampeones sacaron un poco el honor en el tercer periodo, incluso dominaron el parcial de ese cuarto con un score de 19 – 16, pero eso más bien fue producto de la inercia de una paliza de dicho calibre.

A lo largo de toda la segunda mitad, la UMAD dejó ir muchos puntos desde la línea de los libres y cayó varias veces en pérdidas con el manejo del balón.

Las Águilas por su parte, bordaron el basquetbol con su más completa actuación. El equilibrio fue la clave, la ofensiva continuó con su ritmo habitual y en la pintura defendió su unidad como no lo había hecho en la presente temporada.

Una ofensiva de ensueño

En una jornada tan redonda, prácticamente todo el equipo luce y engrosa sus números. Lo que no deja de ser sorprendente es la capacidad debajo del aro por parte de los delanteros de las Águilas.

Para no variar, Sadol Martínez lideró en puntos, con 15 en este encuentro. Sin embargo, la labor de Carlos Santana y de Alan Sandoval no desmerece en lo absoluto, con 14 y 11 respectivamente, repartiéndose la tarea desde el perímetro y abajo del acrílico.

Las Águilas viajan mañana para enfrentar el jueves al Cetys Mexicali, mientras que los Tigres Blancos descansan una semana y regresan a la actividad el próximo 15 de noviembre para recibir a los Borregos del Tecnológico de Monterrey campus Monterrey.

Año redondo para Sebastián

En entrevista exclusiva con GRADA, el piloto del vehículo 9 contó sus emociones tras conquistar el título de la temporada 2024 con una emocionante carrera final realizada en la pista del Autódromo Hermanos Rodríguez.

MOTOR

Gerardo Cano
Foto ***Cortesía***

Terminó la temporada 2024 en la Nascar México Series y con ello, un nuevo campeón en la categoría Challenge bajo el volante del piloto oaxaqueño Eloy Sebastián, quien cerró una campaña emocionante con el título conquistado en el Autódromo Hermanos Rodríguez.

Tras consagrarse como nuevo monarca en la segunda categoría más importante de Nascar México, el ahora campeón platicó en exclusiva con GRADA sobre sus sensaciones por haber logrado el gran objetivo del año superando múltiples retos en el deporte motor.

En sus primeras palabras a este medio, Eloy Sebastián se dijo orgulloso de haber conseguido el campeonato en la categoría Challenge luego de un cierre trepidante en la capital del país.

"La verdad es que estamos muy contentos con el logro que se obtuvo después de trabajar muy duro toda esta temporada 2024 y además, nos sentimos listos para dar el siguiente paso".

Sobre el manejo de las emociones, el volante mexicano reconoció que siguió con la estrategia que había mencionado a GRADA previamente con "mente fría" y concentración a tope en las curvas capitalinas.

"Fue una fecha complicada, se sabía desde hace dos semanas que empezamos a afinar los últimos detalles para prepararse tanto física, como mentalmente y enfrentar este reto. Sabíamos que teníamos todas las herramientas para hacer esto posible más allá de manejar los nervios, siempre corrimos con cabeza fría y al final nos dio resultados".

Al detallar su estrategia que lo hizo consagrarse campeón de la categoría Challenge, resaltando el apoyo de todo su equipo con quien trabajó de la mejor forma la estrategia que le permitió conquistar la bandera a cuadros en CDMX.

"La carrera nos daba adrenalina en cada curva, pero sabíamos que era necesario saber cuándo atacar, tener cuidado con los posibles contactos, presionar a los pilotos de adelante, guardar el coche para las últimas vueltas donde todo fue muy emocionante y cerramos con un gran ritmo".

Agradecimiento a la gente que lo apoyó

Con el confeti todavía fresco, Eloy Sebastián añadió que la temporada estuvo llena de retos y desafíos que pudo sacar adelante gracias a su equipo y la gente que lo apoyó desde la primera fecha en Los Ángeles, California.

"Esta temporada tuvo altibajos, hubo muchísimo aprendizaje y siempre pudimos sacar el máximo provecho de cualquier situación, eso último fue lo que nos hizo lograr el título de la categoría donde estoy contento y sobre todo agradecido con todas las personas que creyeron en mí como mi familia, mi equipo y los patrocinadores".

Desde su perspectiva, el arduo trabajo en cada semana realizado con todos los elementos que conforman su escudería a quienes le reiteró su agradecimiento por ser parte clave en este logro.

"Todos ellos son piezas fundamentales, son los chavos que ponen todo el trabajo, el esfuerzo cada semana para que el coche esté listo y lo mejor preparado para podernos dar esas herramientas para que hoy ya seamos campeones".

Próximos objetivos

Finalmente, añadió que se avecinan retos interesantes para la temporada 2025 en donde aseguró seguir buscando grandes resultados y en una de esas "brincar" de categoría.

"Hay muchas cosas todavía que alinear pero vienen grandes cosas para nosotros y sin duda el objetivo principal es brincar a la siguiente categoría que es Nascar México y vamos a hacer grandes cosas", finalizó.

“Vampiro” y Luis Mauricio lideran carrera por dugout

Con pasado en los Pericos de Puebla, dos nombres han tomado la delantera para convertirse en el nuevo mánager emplumado: Luis “Vampiro” Borges y Luis Mauricio Suárez.

INFORME GRADA
Por **David Badillo**

Arte ***Osvaldo López***

Aunque la directiva de los Pericos de Puebla no quiere precipitarse en torno a la elección de su próximo mánager, los agentes de béisbol han saturado el escritorio de la organización emplumada con currículos de todos colores y sabores.

La elección pasa por dos filtros antes de que el dueño dé el visto bueno. Alfonso ‘Chato’ López, vicepresidente deportivo, entrevista a los candidatos. El segundo en intervenir es el presidente ejecutivo de la organización, Ignacio Trigueros.

Sin embargo, en la decisión pesa mucho la preferencia de José Miguel Bejos, dueño de los Pericos, cuya apuesta va encaminada a tener gente de casa.

Fuentes cercanas al primer círculo emplumado detallaron a GRADA que Luis “Vampiro” Borges y Luis Mauricio Suárez, han tomado al momento la delantera en la carrera para ser el nuevo jefe del dugout poblano.

“El Vampiro”, principal candidato

Nada afortunado resultó el paso de Luis Borges como manager de Durango durante la última temporada en la Liga Mexicana de Beisbol, quien dejó su cargo cuando apenas había transcurrido mes y medio de la misma. Los Generales lo habían anunciado como nuevo mánager del conjunto duranguense el 29 de diciembre de 2023, luego de su paso como parte del cuerpo técnico campeón de Sergio Omar Gastélum con los Pericos.

Tras el fracaso por el norte del país, la organización poblana le ofreció la oportunidad de reincorporarse al staff de coaches de Gastélum, desde entonces teniéndolo en la mira como un candidato natural para relevar al “Güero” cuando se tambaleaba en su puesto a la mitad de la campaña.

Contra viento y marea, Sergio Omar terminó la temporada, pero al no ser ratificado, este periódico pudo saber que la directiva poblana vuelve a apuntar hacia ‘El Vampiro’.

Es el nombre que el alto mando tiene sobre la mesa como principal candidato. La balanza se ha inclinado a su favor en las últimas semanas y todo apunta a que podría ser ungido antes de terminar el año.

Como coach resultó crucial su incorporación a mitad de la campaña de 2023, cuando llegó a los Pericos junto a Gastélum. Ahora que la vid tronó sus uvas, parece que será el nuevo jefe en una caseta que ya conoció bien, aunque como subordinado.

Existe un código no escrito entre los integrantes de un cuerpo técnico: llegan y se van todos juntos. Qué tan bien visto resulte por los jugadores el ascenso de Borges al timón verde, podría ser un dilema ético para proponer esta candidatura por parte de la directiva. Sin embargo, se piensa que la ascendencia de ‘El Vampiro’ sobre el equipo se dará de manera natural.

Además de la experiencia como manager de los Generales, Borges ya estuvo al frente de los Mariachis de Guadalajara y ha formado parte del cuerpo técnico de distintos equipos en la Liga Mexicana de Beisbol y en la Liga del Pacífico.

LUIS BORGES

Luis Borges jugó 17 años en la Liga Mexicana de Beisbol.

Conectó más de 100 imparables en 10 temporadas.

Fue convocado a 8 Juegos de Estrellas.

LUIS MAURICIO SUÁREZ

Luis Mauricio Suárez tiene el mejor promedio para un bateador mexicano en una temporada de la LMB: .413 con los Pericos de Puebla en 2013.

“El Amigo del Hit” fue campeón con los Tigres (2000, 2001 y 2005) y con los Pericos en 2016.

Más información en ***GRADA.MX***

Se va un ídolo

Uno de los grandes referentes de los Pericos de Puebla ha sido cambiado junto con Raudy Read, por cuatro jugadores de los Toros de Tijuana. La afición poblana quedó estupefacta por la salida de su ídolo.

PERICOS

David Badillo
Foto ***Cortesía***

La reingeniería va en serio en la organización de los Pericos de Puebla. Se va uno de los estandartes del club, su partida hacia la frontera norte para enfundarse en la franela de los Toros de Tijuana a partir de la temporada 2025, ha sido criticada por la afición emplumada que no da crédito al movimiento.

El puertorriqueño Danny Ortiz se va de la Angelópolis como el segundo máximo jonronero en la historia del Puebla con 137 palos de vuelta entera, sólo por detrás del gran Ronnie Camacho que lidera ese departamento con 217 vuelacercas.

Desde su llegada al club poblano en 2019, se ganó el corazón de los aficionados gracias a sus extraordinarias actuaciones, con el bate y con el guante.

En 2019 ganó el jonrón derbi de la Liga Mexicana de Beisbol con 27 batazos sin retorno en el estadio Alfredo Harp de la ciudad de México. Esa misma temporada, la de su presentación en México, pulverizó el récord de más jonrones para un jugador de los Pericos de Puebla en una campaña, conectando 42 bambinazos. La marca anterior era de 39, también implantada por Ronnie Camacho en 1963.

En un lustro con los Pericos, Ortiz lo ganó todo, sobre todo, el campeonato.

Un batazo para la historia

Unión Laguna 4, Pericos de Puebla 2; parte alta de la novena entrada del juego seis de la serie por el título de la Liga Mexicana. Danny Ortiz está en cuenta de dos bolas y dos strikes, hay un out, la casa llena... ¡y sale el hit hacia el jardín derecho!, se empata el juego a 4 y los Algodoneros están en la lona.

De ese tamaño el legado de Ortiz, que no sólo acumuló jonrones, sino batazos a la hora buena. Sin su defensiva y su aporte en el lineup, para los emplumados hubiese sido muy difícil bordar su sexta estrella.

Más información en ***GRADA.MX***